

CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE LA LONJETA, 11

AÑO XVII
NUMERO 5144

PALMA DE MALLORCA
LUNES 15 DE MARZO DE 1936

FRANQUEO
CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO: de 9 a 1 y de 4 a 7
TELEFONO NUMERO 200

Por desgracia, muchos católicos no han leído la Santa Biblia

Mi amigo me dice:—Estoy, no contento, sino satisfecho. La curiosidad, más que la devoción, me ha llevado esta mañana a cierto templo. Y llegué en buena hora. Un sacerdote de alguna edad comenzaba en aquel instante la exposición y explicación del Evangelio. Su palabra era sencilla. Su voz, dulce. Te lo voy a confesar con cierta vergüenza: yo desconozco o poco menos los Libros Sagrados. Todo lo que ha dicho aquel ministro del Señor ha tenido para mí una novedad encantadora. Y su doctrina me ha llenado de consuelo. El hombre no vive sólo de pan. Y nosotros no por él, sino para él, parece que vivimos exclusivamente, y a toda hora tenemos hambre: «exuriit»...

Mi amigo tiene razón.

La actual sociedad siente hambre. ¿De qué naturaleza? La sociedad contemporánea tiene lo que pudiéramos llamar «bulimia», hambre de verdad, ansia de este manjar del espíritu.

Todo lo que acontece en el mundo desde hace mucho tiempo se explica, porque el individuo y la sociedad se han apartado prácticamente del cristianismo—no hay verdadero cristianismo fuera del catolicismo—y han abandonado las normas y las enseñanzas evangélicas.

Luego lo que necesitan el individuo y la sociedad es algo así como ser rebautizados y como ser imbuidos nuevamente en las doctrinas evangélicas.

Por desgracia, es un hecho que muchos católicos no han leído la

Santa Biblia y que los más sólo conocen el Antiguo y Nuevo Testamento a través de las breves narraciones de los textos de historia sagrada en las escuelas primarias.

No conocen, pues, en realidad, muchos de ellos los Santos Evangelios, no conocen la palabra de Dios, se ven privados de los consuelos inefables que depara, de los alientos que presta, de los auxilios con que favorece, de las rutas luminosas que abre a los espíritus. El hombre empapado, por decirlo así, en las verdades evangélicas y las sociedades que conocen y siguen sus normas, saben cómo es el semblante de la felicidad, porque en cualesquiera circunstancia, aun en las más difíciles, aun en las imposibles de hallar solución a nuestros problemas con sentido humano, las consideraciones del Evangelio, los hechos de Dios Nuestro Señor y los hechos de los Apóstoles abren horizontes, a las almas y a las inteligencias, brillantes y majestuosas como el Cielo.

Por eso, a todos los que padecen alguna enfermedad espiritual hay que decirles.

¡Oid la palabra de Dios!

¡Leed la Biblia!

¡Los que hayáis caído os levantaréis!

¡Los que andéis torcidos os enderezaréis!

La Biblia es el manjar por excelencia del espíritu: es la Verdad y es la Belleza.

La Verdad y la Belleza han entrado hoy como un rayo de luz en el alma de mi amigo...

Thaderin

Colocación de primera piedra

El Colegio de Ntra. Sra. de las Escuelas Pías

Ayer tarde, a las cuatro, tuvo lugar, en Santa Catalina, y en solar contiguo a la residencia de las Madres Escolapias, la colocación de la primera piedra del Colegio de Ntra. Sra. de las Escuelas Pías, que aquellas religiosas se proponen levantar, insuficiente ya el actual, según planos del joven arquitecto don José de Oleza.

Realizó la ceremonia nuestro venerable Prelado, Rdm. Dr. don Gabriel Llompart, quien llegó acompañado de su Secretario de Cámara, M. I. señor don Juan Rotger, de los capitulares M. I. señores don Francisco Esteve y don Rafael Rosselló, y de su capellán de honor, Rdo. don Pedro Jaume.

S. I. fué recibido por la Rda. Comunidad y personas invitadas, entre las cuales recordamos al M. I. Sr. D. Antonio Canals, Arcipreste; Rdos. D. Rafael Ramis, Párroco de Santa Catalina, D. Antonio Bosch, maestro de ceremonias, D. Joaquín Engroñat, D. Antonio Alcover, capellán del Colegio de Escolapias de Sóller, D. Antonio Alcover, de Palma, D. Arnaldo Ramis, D. Lorenzo Llitesas, D. Juan Nicolau y D. Francisco Frontera y los religiosos teatinos Padre Barceló y Hermano Albons. También estaban el arquitecto señor de Oleza, el Presidente del Banco y del Ferrocarril de Sóller, D. Juan Puig, el propietario de aquella ciudad D. Pedro A. Alcover, fabricante de Buñola D. Luis Colom, el maestro de obras D. Mateo Barrera y distinguidas señoras y señoritas, entre estas últimas, las alumnas del Colegio.

Después de orar en la capilla, y revestido con los ornamentos pontificales, el señor Obispo, acompañado del clero, se dirigió al solar, donde tomó asiento en estrado presidido por la imagen de San José de Calasanz. Sentáronse a sus lados los M. I. señores Rosselló y Esteve y el Párroco señor Ramis; y enfrente, los padrinos, M. I. señor Canals, representando a su sobrino el Rdm. señor Obispo de Huesca, Fr. Mateo Colom, y la señora doña Ana Morell de Puig.

La colegiala señorita Isabel Puig y Morell, se destacó de sus compañeras, y dirigió hermoso discurso al Rvmo. Prelado, en el cual señaló la coincidencia de que fuera un sobrino del fundador del Colegio de Sóller, el Rvdo. don Pedro J. Llompart, de santa memoria, el que viniera a dar la bendición episcopal a la obra que se comenzaba. Después del discurso el M. I. Sr. Rotger, en funciones de Notario, dió lectura al acta que debía encerrarse en la piedra. Firmaron el documento, juntamente con el Prelado, los padrinos, capitulares, Secretario de Cámara, algunos de los invitados y las Rdas. Madres Escolapias Manuela Risent y Rosalina de Pol, Superiores, respectivamente, de las residencias de Sóller y Palma.

Seguidamente, con las rúbricas de ritual, el Sr. Obispo bendijo la primera piedra, que fué colocada en su sitio, echándole sendas paletadas el Prelado, padrinos y arquitecto.

Terminada la ceremonia, los padrinos obsequiaron al Sr. Obispo e invitados con delicado lunch, durante el cual se ponderó la magnitud de la obra iniciada por las Madres Escolapias, quienes se proponen dotar a aquella populosa barriada de un colegio de primer orden, y se hicieron votos por el feliz término de tan hermoso proyecto.

Poco después, el bondadoso Prelado, después de dar su bendición a las colegialas, abandonó la Casa, cariñosamente despedido por la comunidad e invitados.

«Homilias evangélicas per totes les dominiques de l'any», per Mn. P. Ginebra i Mn. E. Serra.—Un volum de 504 planes en quart, 6'00 ptes.

De venta Imprenta «La Esperanza»

La semilla de Javier...

Durante la guerra estuvo en Roma, como agregado a la Embajada japonesa cerca del Quirinal, un joven japonés, Yamamoto, hacia poco convertido al Catolicismo.

Su familia había puesto en práctica todos los medios para hacerle renegar de su nueva religión y volverlo al culto pagano, y su padre, uno de los hombres políticos más conspicuos del Japón, le había desheredado y había roto con él toda clase de relaciones. Pero Yamamoto, aunque profundamente dolorido, supo resistir, se conservó fiel a su fe, que reforzó con muchos años de residencia en Roma, donde era muy conocido y estimado.

El Gobierno japonés fué más tolerante que el padre de Yamamoto. Su religión no fué obstáculo en su carrera, antes bien, muy estimado de todos sus jefes, alcanzó pronto los más altos puestos, y hoy es almirante de la Marina japonesa.

No se ha olvidado todavía el reciente viaje a Europa del Príncipe heredero del Japón, hoy Emperador, que visitó sucesivamente todas las capitales del viejo Continente. Cuando vino a Roma, Yamamoto fué el que le sirvió de guía en sus visitas a los monumentos de la ciudad y quien tuvo el honor de presentarlo al Santo Padre.

Poco después del viaje del Príncipe heredero, Yamamoto volvió al Japón, donde, gracias al favor del Soberano, ocupó inmediatamente un puesto importantísimo. Hoy día, el catolicismo japonés no tiene defensor y apóstol más ardiente que el almirante Yamamoto. El labora con celo infatigable en la conversión de sus compatriotas; es presidente de una Asociación católica japonesa y uno de los principales colaboradores del periódico fundado por esta Asociación.

Hace ahora dos años, el Gobierno japonés había presentado al Parlamento un proyecto de ley para la creación de una legación japonesa cerca del Vaticano. Los budistas hicieron a este proyecto una violenta oposición, que obligó al Gobierno a retirarlo y a dejarlo para tiempo mejor. En una gran reunión tenida en un convento budista, 700 bonzos emitieron un voto unánime «suplicando al Gobierno que tuviese en cuenta el peligro que la presencia de un embajador japonés en Roma hacía correr a la religión de sus antepasados».

El almirante Yamamoto quiso responder a estos injustos ataques; presentó al ministro de la casa imperial y al de negocios extranjeros una copia del Catecismo Romano, y llamó la atención de ellos sobre aquel capítulo del Catecismo en el cual se trata de los deberes de los súbditos hacia el Estado y el soberano.

Estos dos ministros quedaron tan impresionados que comunicaron el Catecismo a los miembros del Parlamento. Surgió una discusión, en el curso de la cual los miembros del Gobierno hablaron de la Iglesia Católica con respeto y admiración.

El almirante Yamamoto no se contentó con esto. Redactó él mismo un opúsculo para responder a las imputaciones calumniosas de los bonzos, y cuando este opúsculo había alcanzado la 17.ª edición, el Gobierno mandó hacer una nueva, que distribuyó gratuitamente a los miembros del Parlamento.

No hacemos comparaciones y dejamos los comentarios...

Sólo recordaremos que entre los países infieles del extremo Oriente, el Japón es donde el cristianismo, católico y romano, ofrece las mejores promesas y garantías para su difusión y para su establecimiento. Se diría que los grandes recuerdos del gran apóstol San Francisco Javier, dominan todavía en la evangelización de estas comarcas que, en un tiempo determinado, parecían ganadas para la fe de Cristo. La sangre vertida hace tres siglos parece que comienza a ser tunda.

La aparición de un hombre como el almirante Yamamoto, basta por sí sola para consolarlos de las pérdidas dolorosas que la impiedad contemporánea inflige al Catolicismo en nuestro viejo mundo; es la prenda y el presagio de futuras conquistas. Sólo después de tres siglos de la espantosa persecución que ahogó en sangre el Cristianismo naciente, la fe católica es profesada abiertamente y predicada en la Corte japonesa; y entre los discípulos de Cristo es donde escoge el Mikado sus servidores más fieles.

La Providencia divina,—como decía há poco Pio XI,—alguna vez parece tardar, pero llega siempre en el momento preciso...

V.

De Arte

Exposición Pedro Barceló

Ayer se inauguró, en el salón de la Sociedad «La Veda», la anunciada Exposición de obras del reputado pintor don Pedro Barceló.

Esta Exposición, bien presentada, forma un conjunto muy interesante, que pone de manifiesto el valor que tiene la producción pictórica del Sr. Barceló en cada una de las variedades que comprende. Llamamos especialmente la atención algunos de los retratos expuestos; son verdaderamente notables. Es original y emotivo el cuadro titulado «San Francisco predicando a las aves», pintura de carácter primitivo, pero con un sentido moderno. Los paisajes, bien entonados, con finas delicadezas de colorido.

Durante todo el día de ayer la Exposición fué muy visitada. Numeroso y selecto público desfiló por el salón, elogiando la labor del distinguido pintor, quien recibió muchas felicitaciones, a las que unimos la nuestra.

La Junta Provincial de Ganaderos

La sesión del sábado

La Junta Provincial de Ganaderos, en la sesión celebrada el sábado último, se ocupó preferentemente del V Concurso nacional de ganados, maquinaria agrícola e industrias derivadas que se celebrará en Madrid en el próximo mes de Mayo.

Se dió cuenta de una comuni-

cación del Presidente de la Diputación provincial, en la que dice haber acordado, la Comisión provincial, prestar el apoyo moral y material en el supuesto y para el caso de que ganaderos e industriales de esta provincia concurrían al Concurso.

La huelga textil, solucionada

Patronos y obreros firman un pacto

Anoche, a las ocho y media, en la Federación Patronal, fué firmado, a presencia del Sr. Gobernador civil, el pacto entre los patronos y obreros del ramo textil, pacto mediante el cual queda, al fin, solucionada la huelga de los obreros del ramo textil.

Según nuestras noticias, las negociaciones para llegar a la solución de esta huelga, que ha durado largo tiempo, fueron llevadas por don José Llabrés, Vicepresidente de la Federación Patronal, y el Teniente Alcalde don Bernardo Jaume, éste en representación de los obreros de la «Unión Algodonera» afectos a la Casa del Pueblo.

Las negociaciones quedaron ayer terminadas, firmándose el pacto por ambas partes, representando a la parte Patronal el Presidente y el Secretario del gremio de tejidos, y a la parte obrera, el Presidente y el Secretario de la «Unión Algodonera».

En el pacto, entre otras condiciones, se estipula que los obreros cobrarán los mismos jornales que percibían el mes de Noviembre último, durante la jornada ocho horas y media.

Esta mañana el trabajo ha sido reanudado en las fábricas de tejidos.

Regreso del Director de la Compañía de Ferrocarriles

Gestiones que han conseguido satisfactorio resultado

A bordo del vapor «Mallorca», ayer llegó de Barcelona nuestro distinguido amigo el Director de la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca, don Rafael Blanes, acompañado del alto empleado de la misma don Andrés Barceló.

Dichos señores regresan de Madrid, adonde se habían trasladado, como ya dijimos, para gestionar varios asuntos de gran interés para dicha Compañía y para Mallorca.

Según nuestras noticias, el resultado de tales gestiones ha sido completamente satisfactorio.

Para enterarse de ello se reunirá esta tarde, a la una, la Junta Directiva de la Compañía.

Accidente automovilista

Ayer, cerca de la una y media de la tarde, en el sitio llamado «El Mas Pas», entre El Terreno y Porto-Pi, ocurrió un accidente:

Un automóvil, guiado por una joven a quien acompañaba una mujer, intentó pasar en el momento que un tranvía, que le iba delante, tomaba la curva. El auto chocó contra el tranvía, el cual descarriló a consecuencia del fuerte topetazo recibido.

El automóvil quedó completamente maltrecho.

No hubo desgracias personales.

Un supuesto error judicial

No de ahora, sino desde muchos años antes, y no ya desde que se implantó en España el régimen parlamentario sino desde el año 1833 para abajo se ha tenido mala opinión de los Tribunales de Justicia. Ello se explica, aun sin necesidad de acudir a las hipótesis injustas de la arbitrariedad del favor, de la influencia del halago a los capitostes locales comarcanos, regionales o nacionales que en todos tiempos han mangoneado la cosa pública; y esa explicación en la que, quienes pierden un pleito, en vez de reconocer que no estaba de su parte y si de la del contrario la Ley, afirman que se ha cometido con ellos una injusticia; y mientras que los gananciosos se limitan a disfrutar los derechos cuya legitimidad se les ha reconocido sin creerse obligados a hacer la apología de los Tribunales, por cuanto, después de todo se han limitado a cumplir el deber, lo que queda flotando es la murmuración, la diatriba y el vejamen; y así un año y otro, y un siglo y otro se ha formado una corriente de desconceptuación difícil de contrarrestar.

Esa corriente acrece de un modo considerable, por lo menos ante la plebe maliciosa, cuando se evidencia o se supone que se ha cometido algún grave error judicial, porque las personas de buen sentido que se hacen cargo de que, quienes administran la justicia, por ser hombres como los demás, falibles y pecadores, se hallan sujetos a todas las flaquezas, no están, por desgracia, ni en el nuestro, ni en ningún país, en mayoría; y por el contrario son legión los que creen que los que juzgan, lo mismo en lo que atañe a la Hacienda, que en lo que dice relación a la vida y a la libertad, no pueden equivocarse. El no pueden, es para esas gentes sinónimo del no deben.

Pues bien, estos días se ha dado mucho aire al asunto—en términos generales conocidísimo—de los inocentes que, sentenciados por la Audiencia de Cuenca han pasado lo mejor de su vida en presidio, como culpables de haber matado a un hombre que, según todas las referencias, disfrutó de excelente salud; y como de las informaciones y de los comentarios parece deducirse que si los hombres no son

buenos, las leyes son aún peores el ambiente se ha enrarecido un tanto y los límites de la desconfianza en los Tribunales se han dilatado considerablemente; por lo cual, el ministro de Gracia y Justicia, que es hombre que no deja nada por diligencia y que tiene conciencia clara del deber y voluntad para cumplirlo, ha adoptado las medidas necesarias para que el suceso quede plenamente esclarecido y satisfecha la opinión.

Veremos lo que resulta del examen del proceso y de las circunstancias relacionadas con el mismo, que ha de hacer el integro magistrado a quien se le ha atribuido esa misión, pero por lo pronto y ateniéndonos no solo a que se ha publicado sino a algo que nosotros particularmente sabemos, se trata de un caso punto menos que singular, puesto que ni con sombra de razón puede hablarse, ni de jueces ni de fiscales energúmenos que acusaran apasionada e implacablemente; ni de un Jurado venal, ni de una Sala que apreciara erradamente los hechos y aplicara con error también el Derecho en su sentencia; se trata de un juez que procesa, de un fiscal que acusa, de un Jurado que dicta veredicto de culpabilidad y de un Tribunal que sentencia condenando porque los reos confesaron cuando ninguna coacción se ejercía sobre ellos que eran los homicidas; y ante una confesión así, aceptada en lo esencial por las defensas, ¿dónde está el error? No en error, en prevaricación incurriría un juez que no procesara, un fiscal que no acusara y un Tribunal que no condenara a quien o a quienes no estando estigmatizados como imbeciles de remate o como locos, se confesasen una y otra vez autores de un delito.

Como esto es tan raro y tan absurdo habrá que esperar la palabra autorizada del Gobierno, una vez que cumpla su cometido el Magistrado señor Moreno y Fernández de Rodas; y como en el orden humano la justicia debe estar por encima de todo, si hubiese faltas que sancionar deben ser rápida y severamente sancionadas. Hay que hacer todo lo posible para que se acorte el radio de la desconfianza en los Tribunales.

Miguel Peñaflo

De Roma

Roma, 10.

La Congregación de asuntos eclesiásticos extraordinarios

Su Santidad ha modificado la competencia y la constitución de la Congregación de asuntos eclesiásticos extraordinarios, a la que se concede el nombramiento de los Obispos en todos los Estados en donde es preciso interpellar al Gobierno respecto a eventuales objeciones políticas.

Serán miembros natos de esa Congregación los Cardenales secretarios del Santo Oficio y de la Congregación Consistorial, el canciller de la Santa Iglesia y el Datarío. Prefecto de la Congregación será el Cardenal secretario de Estado.

La Delegación Apostólica de las Antillas

Su Santidad ha instituido la Delegación Apostólica de las Antillas, con residencia en la Habana. Comprenderá Cuba y Puerto Rico.

El Cardenal Ragonesi

Para sustituir al Cardenal Silj, recientemente fallecido, el Pontífice ha nombrado prefecto de la Signatura Apostólica al Cardenal Monseñor Ragonesi.

El Vicario Apostólico de Hong Kong

El Papa ha nombrado Vicario Apostólico de Hong-Kong al padre Enrique Valtorta, de las Misiones extranjeras de Milán.

¿Qué es la familia?

De «La Croix».

«La señora Alejandra Kolloutai, embajadora de los Soviets en Oslo, ha definido ante un redactor de «Isvestia», de una manera muy graciosa, lo que es la familia y la idea que tiene del matrimonio.

—Se teme—dice—que la reforma del matrimonio destruya la familia. Pero, ¿qué es la familia?

Es la tácita unión del hombre y de la mujer para separarse de la colectividad y rehuir las responsabilidades...

Esta madame resulta divertidísima.»

VITRINA

cuadrilateral de dos cuerpos se vende en buenas condiciones.

Informes Imprenta «La Esperanza», Lonjeta, 11 y 13.

Los agentes de la Propiedad industrial

Se declara obligatoria la colegiación

La «Gaceta» publica la siguiente disposición:

«La Asociación Oficial de Agentes de la Propiedad Industrial y Comercial solicitó el 22 de marzo de 1924 la declaración de la colegiación obligatoria para todos aquellos agentes que se dedican a esta especialidad y que a este fin y con sujeción a los preceptos legales y vigentes, se hallan inscritos en el Registro de la Propiedad Industrial y Comercial, dependencia del ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, alegando, entre otras razones, la importancia que la propiedad industrial va adquiriendo en el mundo entero y la necesidad de rodear de las mayores garantías el ejercicio de las funciones mediadoras que están obligadas a desempeñar dichos agentes, cerca del mencionado organismo, reforzando las condiciones que el reglamento vigente garantiza con las de solvencia y moralidad cuya fuerza estima la Asociación solicitante que se ha de encontrar más sólidamente en la colegialización forzosa, que completaría la personalidad del agente, haciendo del mismo el profesional por excelencia y cooperador de la Administración pública.

No es preciso encarecer la importancia y desenvolvimiento que la gestión de esta clase de asuntos viene adquiriendo desde la publicación de la ley del ramo de 1902 y muy señaladamente en estos últimos años, y aún más desde el último reglamento de 15 de enero de 1924 vigente, desarrollo lógico porque está en razón directa del que la propiedad industrial adquiere en el mundo y se refleja como consecuencia inmediata en el Registro de la Propiedad Industrial y Comercial.

Abierta información en 24 de mayo de 1924, por el expresado Centro, entre todos los interesados inscritos que componen la clase, requerido el informe de Asesoría jurídica de este ministerio y evacuado éste en 10 de julio de 1925, de acuerdo con la propuesta del Registro de la Propiedad Industrial y Comercial, dictaminó en sentido favorable a dicha colegiación obligatoria con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Deben ser tenidos en cuenta los derechos adquiridos.

Segunda. Deberá reconocerse el derecho de propaganda y anuncio.

Tercera. Deberá reconocerse amplitud en la fijación de honorarios, aceptándose la apelación de los clientes ante el propio Colegio contra cualquier demasía.

Cuarta. Deberá reconocerse el derecho de protesta o apelación contra el acuerdo de baja obligatoria o separación del Colegio; y

Quinta. Que en ningún caso se limite el número de agentes que puedan colegiarse.

Oído el Consejo Superior de Cámaras de Comercio y evacuado por este Cuerpo consultivo asimismo informe favorable a dicha colegiación obligatoria, en uso de las facultades conferidas por el artículo 59 de la ley de 16 de mayo de 1902.

Su majestad el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que se declare obligatoria la colegiación de todos los agentes de la Propiedad Industrial y Comercial que, con independencia de toda otra colegiación, conforme a las disposiciones contenidas en el título VIII del reglamento del ramo de 15 de enero de 1924, en relación con el artículo 59 de la ley de 16 de mayo de 1902, se hallan inscritos en el registro de la Propiedad Industrial y Comercial.

Las normas detalladas para la reglamentación a que aquélla haya de ajustarse serán formuladas en virtud de acuerdos tomados

AVICULTORES

Nuevos para incubar—Politos y avas adultas de las siguientes razas:

Prat leonada	Orpington leonado	Rhode-Island rojo
Prat blanca	Orpington blanco	Wyandotte blanco
Castellana negra	Orpington negro	Langshan negro
Leghorn blanca	Plymouth rook barrada	Inglés de pelea
Brahma arañada	Plymouth rook blanca	

Ocas del Nanubio rizadas—Palomas mensajeras—Pavos reales.

DEPOSITO: Casa Boscana-Plaza de Cort, 28

Se garantiza la absoluta pureza de las razas y la perfecta fecundidad de los huevos.

LE PRINTEMPS

SAN NICOLÁS, 3 Y 5
RECIBIDAS LAS NOVEDADES

PRIMAVERA Y VERANO
Riquisimas colecciones en artículos

SASTRERIA-MODISTERIA

Laneria, Pañería, Sedas, Crespones etc. etc.

ARTICULOS COMUNIÓN

Casa la mejor surtida en todos los artículos.

por todos los inscritos en la clase referida, con sujeción a las bases propuestas por la Asesoría jurídica del ministerio del Trabajo, Comercio e Industria y el registro de la Propiedad Industrial y Comercial y sometidas a la aprobación del citado ministerio, dentro del plazo de seis meses, a partir de la fecha de inscripción en la «Gaceta» de la presente disposición.

La Asociación Oficial de Agentes de la Propiedad Industrial y Comercial deberá convocar a este fin la oportuna Asamblea.

Servicio de Ferrocarriles

Servicios de la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca, que rige desde el 18 de Enero de 1926

DE PALMA A MANACOR

Salidas de Palma: A las 7'55 (1)-14'20 (2) y 18'35 (3).
Llegadas a Manacor: A las 10'6-16'23 y 21'3.

DE MANACOR A PALMA

Salidas de Manacor: A las 7'13 (4) 10'9, (5) 15'48 (6) y 17'22.
Llegadas a Palma: A las 9'23, 12'30, 18'10 y 20.

DE PALMA A ARTA

Salidas de Palma: A las 7'55 (1) 14'20, (2) 18'35 (3).
Llegadas a Artá: A las 11'3, 17'26 y 22'30.

DE ARTA A PALMA

Salidas de Artá: A las 6'5, 8'50, (7) 14'20 (8) y 15'55 (9).
Llegadas a Palma: A las 9'28, 12'30 18'10 y 20.

DE PALMA A INCA

Salidas de Palma: A las 7'5-7'55 (1) 8'25 (14)-13'45-14'20-14'45 (15) -18'35 (3).
Llegadas a Inca: a las 8'21-8'57-9'38 -15-15'10-15'45-20

DE INCA A PALMA

Salidas de Inca: A las 5'5-7'48-8'30-(5)-10'30-(10)-11'30-12'49-17 y 18'43.
Llegadas a Palma: A las 7'00-9'2 -9'28-11'30-12'30-11'31-8'10 y 20

DE PALMA A SANTANYI

Salidas de Palma: A las 7'15.-14'30 17'15 (11) y 20'10. (12)
Llegadas a Santanyi: A las 10'5, 16'47, 19'50 y 23'30.

DE SANTANYI A PALMA

Salidas de Santanyi: A las 6-11 (13) y 17'5.
Llegadas a Palma: A las 8'15-13'35 y 19'53.

DE PALMA A LA PUEBLA

Salidas de Palma: A las 8'25 (14) 14'45 (15)-18'35. (3)
Llegadas a La Puebla: A las 10'20-16'24-20'55.

DE LA PUEBLA A PALMA

Salidas de La Puebla: A las 7-11'50-17'35.
Llegadas a Palma: A las 9'2-14'3-02.

DE PALMA A FELANITX

Salidas de Palma: A las 7'55 (1)-14'5 (16)-18'35 (17).

Llegadas a Felanitx: A las 10'33-16'16-21'45.

DE FELANITX A PALMA

Salidas de Felanitx: A las 6'45-11'15 y 17'10.
Llegadas a Palma: A las 9'2-14'3 y 20'.

NOTAS

(1)—No tiene parada en Pont d'Inca, Marratxí, Consell ni Empalme.

(2)—Directo a Inca y no tiene parada en el Empalme.

(3)—Los sábados, domingos y días festivos, retrasa su salida hasta las 20'10.

(4)—No tiene parada en El Empalme, Lloseta, Consell, Marratxí ni Pont d'Inca.

(5)—Solo circula los lunes y jueves

(6)—Solo circula los domingos, martes, miércoles, viernes y Sábados.

(7)—Solo circula los lunes y jueves
(8) Solo circula los domingos, martes, miércoles, viernes y sábados.

(9)—Los domingos y días festivos retrasa su salida hasta las 16'10.

(10)—Solo circula los lunes y jueves

(11)—Solo circula los jueves

(12)—Solo circula los sábados.

(13)—Solo circula los jueves y sábados.

(14)—No tiene parada en Pont d'Inca.

(15)—Directo a Consell.

(16)—Directo a Santa María.

(17)—Los domingos y días festivos retrasa su salida hasta las 20'10.

Ferrocarril de Sóller

DE PALMA A SOLLER

Salidas de Sóller: A las 6, 9'15 y 17'00.

Salidas de Palma: A las 7'40, 14'35 y 19.

Los domingos y días feriados circulan los trenes extraordinarios: uno que sale de Palma para Sóller a las 11'30 y otro de Sóller para Palma a las 13'15.

Los derechos reales

Decreto modificativo

El decreto que modifica el artículo 50 del reglamento sobre el impuesto de derechos reales, dice así:

Artículo primero.—El artículo 50 del reglamento de 20 de abril de 1911 quedará redactado del modo siguiente:

«En los contratos en que medie precio, aunque éste haya de entregarse a plazos, la liquidación e inmediata exacción del impuesto se hará siempre en su total importe.

En los contratos de suministro cuya duración no sea superior a un año o cuya cuantía total no exceda de 250.000 pesetas, cualquiera que sea su duración, se girará desde luego una liquidación provisional por el total valor de los bienes cuyo consumo o necesidad se haya presupuestado y no siendo éste conocido por el que declare el interesado.

Una vez ejecutado el suministro dentro de los treinta días siguientes, el contribuyente viene obligado a presentar de nuevo el documento expresivo del contrato, acompañándolo de una certificación librada por la dependencia del Estado o corporación que contrate el suministro, si éste es para el servicio público, o firmada por ambos contratantes si es privado, en la cual se haga constar la cantidad y valor de los bienes realmente suministrados. Con vista de esta certificación se girará la liquidación complementaria a que en su caso hubiere lugar o se reconocerá el derecho del interesado a la devolución de lo que en la provisional hubiese pagado de más, expresándose al pie del documento la indicación de estar definitivamente liquidado.

Cuando el suministro se concertase por un plazo de duración superior a un año o indeterminado, siempre que su cuantía total exceda de 250.000 pesetas, se girará desde luego una liquidación por el valor de los bienes cuyo consumo o necesidad se haya presupuestado para el primer año y no siendo éste conocido por el que para dicho período declare el interesado.

Vencido el primer año, y dentro de los treinta días siguientes al vencimiento, el contribuyente viene obligado a presentar de nuevo el documento con una certificación análoga a la prevista en el párrafo anterior, en la

cual se haga constar la cantidad y valor de los bienes realmente suministrados en el primer año. Con vista de la certificación se girará la liquidación correspondiente al año siguiente, cuya base será la cantidad presupuestada para dicho año, y no siendo ésta conocida, la que realmente se haya suministrado en el año anterior, se hubiese computado de menos o de más, respectivamente, y así cada año hasta la terminación del suministro.

Llegada ésta, se estará a lo establecido al final del párrafo precedente.

Si el interesado no formulase la declaración provisional a que viene obligado cuando no consta en el contrato la cuantía del mismo, la oficina liquidadora le requerirá para que la formule en el plazo de ocho días, transcurrido el cual sin haberlo hecho, la misma oficina, previos los informes técnicos que considere procedentes, fijará prudencialmente la cantidad que habrá de servir de base a la liquidación provisional.

Tan pronto como el interesado deje de realizar alguna de las presentaciones anuales a que en su caso se halla obligado, la administración girará una liquidación por el importe total, considerado el caso como comprendido en el párrafo segundo de este artículo, y si la cuantía total no fuese conocida, se fijará por la oficina liquidadora en la forma antes prevenida.

A todos los efectos del artículo 164 de este reglamento y siempre que se trate de suministros sujetos a liquidación anual, no se entenderá satisfecho el impuesto; sino cuando en el documento conste la nota de pago referente al año en curso o la indicación de estar definitivamente liquidado; por tanto, las personas, dependencias o corporaciones que hayan contratado el suministro, no podrán sin dicho requisito realizar pagos a cuenta del precio.

Tampoco podrán devolver la fianza mientras no conste la nota de liquidación definitiva, quedando, si lo hacen, sometidas a la responsabilidad subsidiaria establecida en el artículo 58.

Las disposiciones contenidas en el presente artículo, con excepción del párrafo primero, se-

rán aplicables también a los contratos de ejecución de obras, comprendidos en el artículo 17 de este reglamento.

Artículo segundo.—Lo dispuesto en el artículo anterior, regirá únicamente para los contratos que en la fecha de publicación de este decreto, no se hayan presentado aun a la oficina liquidadora, cualquiera que sea la fecha de su otorgamiento. Sin embargo, los contratos que por ser de cuantía desconocida tengan consignada nota de apiazamiento, podrán acogerse al nuevo régimen de liquidación siempre que lo soliciten, acompañando las declaraciones o certificaciones en cada caso pertinentes.

Los contratos liquidados provisionalmente y no pagados, podrán también acogerse a dicho régimen, si lo solicitan dentro de los treinta días siguientes a la publicación del presente decreto, acompañando la certificación correspondiente a los años vencidos. La liquidación girada se sustituirá entonces por otra, cuya base será igual al valor de todos los bienes realmente transmitidos hasta el año último más el de los presupuestos para el año corriente.

Las responsabilidades por multa e intereses de manera en que dichos contratos estuvieren incurridos, se dividirán por el número de años de duración del contrato, exigiéndose desde luego las exacciones correspondientes a los años transcurridos y al año corriente e incorporándose las restantes a cada una de las liquidaciones por girar.

Artículo tercero. La Dirección General de lo Contencioso dictará y comunicará a las oficinas liquidadoras las instrucciones oportunas para la ejecución de este decreto.

De Instrucción Pública

Excedencia voluntaria.—Ha sido concedida la excedencia voluntaria por más de un año y menos de dos, por la Dirección general de 1.ª enseñanza, al Maestro de Alayor, don Antonio Miserachs Coca.

Interinidades.—Los Maestros de 1.ª enseñanza, que deseen servir Escuelas interinamente, pueden solicitarlo por medio de instancia dirigida al señor Jefe de la Sección administrativa de 1.ª enseñanza de Baleares.

Dirección.—Se ha encargado interinamente de la Dirección de la Escuela graduada de Alayor,

Automovilistas

Gran Taller de Pintura para automóviles y Carruajes. Acabados perfectos y de gran duración. Especialidad en trabajos de lujo artísticos y de adorno.

JOSÉ ROIG

(ex encargado de la casa Studebaker de Barcelona).
Ca. le Marqués de la Fuensanta, 86, Ensanche—Palma.
Rapidez y exactitud en las fechas de entrega.

El Antiguo Testamento

Edición bendecida por S. S. Pío XI

Dos tomos, tamaño de bolsillo, de 1150 y 1224 páginas.

15 PESETAS

De venta Imprenta «LA ESPERANZA»—Lonjeta, 11 y 13.

el Maestro de Sección don Jaime Borrás Ferrer.

Estadística escolar.—Para la publicación de la Memoria anual del Rectorado de Barcelona, han sido pedidas las Escuelas nacionales de esta provincia cuyo número es el siguiente:

Niños.—Graduadas, 3; Unitarias, 127.

Niñas.—Graduadas, 1; Unitarias, 109.

Párvulos.—Graduadas, 0; Unitarias, 8.

Mixtas.—Servidas por Maestro 6; Servidas por Maestra, 2.

Patronato.—2.

Gran regalo

Carrera breve y sin gastos

Por 17 pesetas en Palma de Mallorca y 18 por Correo, certificado, se entregará un tomo de 448 páginas, tamaño 32 por 22, de la importantísima y acreditada obra de Contabilidad general por partida doble. Cálculo arbitral. Operaciones financieras, Cuenta corriente con intereses, Inventarios, Balances, Historia, Derecho mercantil y producción natural e industria del universo, etc., titulada:

La Ciencia del Comercio

al alcance de todas las inteligencias, del profesor mercantil don Manuel F. Font, con el que cualquiera persona puede cursar en tres meses, sin necesidad de profesor la carrera de Comercio, la de tenedor de libros, y la de jefe de Administración mercantil en toda su extensión teórico-práctica.

Los pedidos, con su importe, por Giro postal a don M. Serra Bennásar, Plaza de Santa Eulalia, 10.

Caduca el día 24 de Marzo.

MERCADAL

BROSSA 9 PALMA

Artículos de vestir para Caballero
Sastrería y Camisería a medida

La casa que tiene y vende más

CORBATAS

Americanas «KLIS» y «TUTAN-KAMEN»

Sección Impermeables confeccionados y a medida.

Trajes interiores medicinales de lana termógena marca LA PASTORA

Marroquinería fina. Artículos de fumador con todas sus variedades, propios para Regalo.

Cantidades máximas.—Precios mínimos

¿Quiere usted una palmatoria gratis?

Una bella palmatoria, de metal blanco inalterable, lisa, fuerte, elegante y duradera, se regalará del 15 Febrero al 15 Abril de 1926, POR CADA COMPRA al contado, SUPERIOR a dos pesetas.

Casa Andrés Buades

Plaza de Cort, 8—Palma

TINTAS

Pelikan, Waterwahn, Serorhels Wigy y otras marcas.

Tintas especiales para estilografías.

Imprenta La Esperanza

Biblioteca de CORREO DE MALLORCA 17

Los que triunfan

Novela por el

P. Alberto Risco, S. J.

la Real Asamblea nacional de Agricultores, Senador del reino, etc., etc.»

De estos folletos hay ya muchos en casas ricas y pobres de Madrid; en todas las de aquellos que han visitado alguna vez el palacio.

Cierta señora que ha tenido que ir cinco veces a hablar con el marqués para pedirle otros tantos favores, se ha vuelto a su casa con cinco folletos, y siempre emite sobre ellos el mismo dictamen:

—Qué lástima que este libro tenga el papel tan satinado y tan recio!

Tenga o no visita, a eso de las dos de la mañana, el «boy» o criado destinado para ello, baja al laboratorio lo que el marqués llama con el vulgarísimo nombre de «amarratacos»; una bandeja de plata que contiene una latita de «foie gras», pan de Vie-

na, pastas diversas y dos botellas de vino uno amontillado seco y otro Jerez dulce. Hacia las doce, el marqués da por terminada su tarea agrícola; sube a sus habitaciones, y con el auxilio del ayuda de cámara, se lava, se viste de pies a cabeza, encamina sus pasos hacia el «Palace Hotel», y ora en alguna terraza, ora en uno de los lujosos salones, el «gentleman-farmer», como en el hotel se le llama, lee los periódicos de la mañana, charla con los amigos, hace la comida fuerte de la jornada, y se queda dormido en el «tea-room» del palacio hotel, si no prefiere trasladarse, para hacer la digestión, a su pupitre del Senado.

Cuando cierra la noche, su sitio de combate es uno de los cómodos sillones de «la Peña», donde se entera de las últimas negociaciones de la Bolsa y de las candentes cuestiones de la política, y vuelve a dormitar delante de «La Hacienda», su periódico favorito neoyorquino, hasta que baja hacia las once al auto, que le está esperando para restituirle en su palacio.

La vida de la señora marquesa era más sedentaria, más casera. Tiene su dormitorio separado del de su esposo por el tocador de ella, y el cuarto de baño de

él. Hacia las siete y media Rosita la despierta, la ayuda a vestir, y enseguida va la marquesa a San Fermín de los Navarros u otra iglesia cercana para oír su misa y algunos días comulgar. Al tornar de sus quehaceres piadosos, la dama desayuna, al lado de su grifón favorito; acaba de dejarse aliñar por las manos primorosas de su peinadora, y se sienta a trabajar en su ropero, donde suelen a veces acompañarla en la labor dos doncellas viejas de la casa.

La palabra «su ropero» tiene aquí la verdadera fuerza gramatical del objetivo posesivo; el ropero es «suyo». Eso de enviar prendas y más prendas a los roperos ya formados, como el de Santa Victoria o el de Santa Rita, mezcladas con el montón, entre tantas otras, eso es una vulgaridad, es una caridad anónima. La marquesa quiere que se sepa lo que ella hace en bien del pobre, no para vanagloria propia, que no la tiene, sino para edificación ajena.

En el barrio de las Injurias, cercado por tapias de ladrillo rojo, hay un edificio de dos alas, en cuya puerta se puede leer esta inscripción, grabada sobre una gran lámpa de mármol blanco:

«La Excm. Sra. Marquesa de Arco Sagrado, con la munificen-

cia nativa de su piadoso corazón, alzó de nueva planta este asilo a la orfandad y a la pobreza.—Día X de Octubre de 190...»

Para cuidar de su asilo ha hecho venir a cuatro hermanas de cierta Congregación religiosa, recién fundada, y allí se da mantenimiento y educación a veinte huérfanas, elegidas por ella de entre las proposiciones que le hacen sus amigas.

Según los Estatutos, el administrador de los bienes de la marquesa debe subvenir a los gastos del edificio a razón de dos pesetas por hermana y una por niña asilada. Veintiocho pesetas diarias para sostener una fundación de esta índole. Por eso las hermanitas cuando hablan en el seno de la intimidad suelen decir, llenas de pena y compasión:

—La jaula es hermosa; pero a los pobres pajaritos no se les da para comer, ni cañamones.

—¡Cuántos de estos engendros de caridad vocinglera se hacen en el mundo!

Mientras la noble y caritativa señora cose en su ropero, con las gafas de carey puestas en la abultada nariz, o recibe y paga visitas por la tarde para recogerse al caer del sol, hacer sus rezos, cenar y meterse entre las sábanas, porque las diversiones nocturnas la marean, los tres hijos van ca-

da uno por su camino, sin estorbarse uno a otro y sin preocuparse ni de las aficiones agrícolas de su padre ni de las caridades ostentosas de la mamá.

Aquiles permanece aún en Monte Carlo; ha pedido ya tres veces dinero para volver, y en las tres remesas le han enviado ya diez mil pesetas.

Héctor, la gloria del palacio, el niño mimado de la casa, es el «gentleman-rider», que honra el apellido de Arco Sagrado con los frecuentes triunfos hípicas, ganados con sus dos caballos de carrera «Foudre» y «Caligula». Ambos son ejemplares acabados de pura sangre inglesa, como consta en sus árboles genealógicos, anotados en el «Stud-book» oficial, y en Londres los ha comprado Héctor, mientras acababan en hábiles manos su «trainning», o educación, dando por cada uno un montón de libras esterlinas: un capital.

Carito sale al marqués el sport de su Héctor; pero así le tiene distraído, y el nombre de la casa luce y brilla sin cesar en las revistas deportivas.

Mimi ha dejado correr sus aficiones por el cauce más natural, según la gente, en una joven rica, llena de encantos y de alma soñadora y bulliciosa. Su cuarto de baño con el tocador contiguo

INFORMACION TELEGRAFICA

SERVICIO ESPECIAL DE "CORREO DE MALLORCA,"

Desde Madrid

Política

Madrid 13 (22'00)

Portugal participará en la exposición de Sevilla

El ministro de Portugal participa al ministerio de Estado que su Gobierno ha decidido concurrir a la Exposición Ibero-Americana de Sevilla que tendrá lugar el año próximo.

Despacho del Presidente

A primeras horas de esta tarde, esvo en el ministerio de la Guerra el señor Llana, celebrando una conferencia con el marqués de Estella.

El señor Llana mostró al presidente del Consejo los planos de la mina de San Vicente, al objeto de solventar algunas deficiencias allí observadas.

Expuso también la necesidad de que se nombre un ingeniero del Estado para la gerencia de dicha mina.

El general Primo de Rivera ha despachado hoy con los ministros de Gobernación y de Fomento, con el secretario general Gómez Jordana y con el oficial mayor de la Presidencia.

Luego celebró una extensa conferencia con el ministro de Marina sobre la llegada de los aviadores españoles de regreso de la Argentina.

También ha conferenciado con el director general de la guardia civil.

Mañana el marqués de Estella pasará el día en el campo.

Visitas a los ministros

Hoy ha despachado el general Martínez Anido con los directores de su departamento.

Después recibió al doctor Dacrez, al gobernador civil de Alava y al militar de Gerona, al director del Instituto Geográfico y al secretario de la junta de Protección de Animales y Plantas.

El duque de Tetuán ha recibido la visita del agregado militar y primer secretario de la Legación de Méjico, del doctor Cortezo, de una comisión del la Federación de Atletismo, de otra de diferentes centros militares que fué a hablarle de la concurrencia de los mismos a la exposición internacional de Milán, al coronel señor Piqueros y al capitán médico señor Reinoso.

El ministro de Instrucción Pública, conferencia con el general Martínez Anido recibiendo también muchas visitas, entre las cuales recibió la de una comisión de señoritas alumnas de la facultad de filosofía que fueron a pedirle se conceda la cruz de Altonso XIII a la sobrina del Marqués de Valdecilla, donante, éste último, de importante cantidad para hacer mejoras en la Universidad.

Aunós, restablecido

Se halla restablecido de su enfermedad el Ministro del Trabajo, señor Aunós, habiendo reanudado su vida oficial.

La situación en Marruecos

Madrid, 14 (3'30)

Parte oficial.—Grandes bajas al enemigo

El parte oficial de Africa, facilitado ayer a los periodistas en la Presidencia, dice que, según noticias recogidas en nuestras oficinas de información, relacionadas con los últimos combates desarrollados en el sector de Tetuán, el enemigo sufrió un serio descalabro.

El harca enemiga tuvo más de cien bajas.

En el campo rebelde se comenta el gran quebranto producido por nuestras tropas a los rifeños durante las últimas operaciones.

Distinción

Larache.—En la orden de la plaza, el general en jefe de la zona de Larache, general Riquelme, expresa el distinguido comportamiento de los kaidas Melali, Arbi y Damen, durante las últimas operaciones verificadas en aquella zona, felicitándoles por su valentía al frente de sus harcas.

El Alto Comisario de Marruecos a Rabat

Mañana, lunes, saldrá para Rabat, el Alto Comisario en Marruecos, general Sanjurjo.

El viaje tiene por objeto devolver la visita que el Residente General de la zona francesa hizo a la española.

Aprovechará la oportunidad para tratar con M. Steeg, de las distintas modalidades del desarrollo de la colaboración franco-española, que cada día es más estrecha.

Acompañan al Alto Comisario en su viaje, el jefe de Estado Mayor, general Goded; el jefe de Intervenciones militares, coronel Orgaz; un oficial de Estado Mayor, un ayudante y un intérprete.

Homenaje a los generales Sanjurjo y Berenguer

Tetuán.—Iniciado por elementos musulmanes, se proyecta rendir un homenaje a los generales Sanjurjo y Berenguer, así como a las tropas que operaron últimamente.

Se regalarán las insignias de la cruz laureada de San Fernando al general Sanjurjo, un sable de honor al general Berenguer y cantidades en metálico a las familias de los muertos y heridos.

En la zona francesa

Fez.—La situación en el conjunto del frente es buena.

El prestigio de Abd el Krim ha disminuido mucho, aun entre los beniurriagueles.

Se dice, sin embargo, que conserva cierta influencia entre los yebalas.

Los rifeños han intentado algunas operaciones durante la noche pasada, en la que trataron de atravesar el Ouergha, pero fueron rechazados por partidarios, que les causaron algunas bajas.

Una columna volante

Fez.—Una columna volante ha atacado a los rebeldes de la cábila de Beni-Zaemock, causándoles cuatro muertos y varios heridos y habiéndose apoderado de bastante material y ganado.

De Palacio

Madrid, 13 (22'00)

Audiencia regia

El Rey recibió, entre otras audiencias, la del ministro de El Salvador, quien le hizo entrega de unas medallas de oro conmemorativas del centenario de aquella República.

Después estuvieron en Palacio el embajador de Italia, que iba acompañado del conde del Velle, y al ministro del Japón, a quien acompañaba su esposa.

—Una comisión formada por el alcalde de Mérida, el de Trujillo y el de Mieja cumplimentaron a don Alfonso y le interesaron para que sea un hecho la construcción de la línea férrea que una el ferrocarril de Talavera de la Reina con la línea general de Ciudad Real a Badajoz.

Estuvieron también en Palacio el

obispo de Coria y el autor señor Linares Rivas, este último para despedirse, por marchar en breve a América.

El raid España

Argentina

La despedida tributada a los tripulantes

Buenos Aires.—Los periódicos, comentando la calurosa despedida tributada a los aviadores españoles, dicen que la Argentina ha puesto un brillante final a los actos celebrados con motivo de la visita del «Pius Ultra» en representación de la madre patria.

Radiograma de Franco a Alvear

Buenos Aires.—El presidente de la República, doctor Alvear, ha recibido un radiograma del comandante Franco, fechado en el crucero «Buenos Aires» en el momento de salir de las aguas jurisdiccionales argentinas, renovando su inmenso agradecimiento y el de sus compañeros por las atenciones y agasajos de que han sido objeto por parte del pueblo argentino.

También han recibido radiogramas en este sentido todos los ministros, el encargado de Negocios de España y el Intendente Municipal de la ciudad.

Saludos chilenos a Franco

Santiago de Chile.—Las entidades españolas han enviado telegramas al comandante Franco, antes de su salida de Buenos Aires, despidiéndole a su partida de América y expresándole sus deseos de que realicen el viaje de regreso a España con toda felicidad.

Los periódicos dedican extensas informaciones y comentarios con motivo de la salida de los aviadores españoles, lamentando que no haya llegado a realizarse su proyectada visita a Chile, donde hubieran recibido el homenaje del pueblo chileno y de la colectividad española.

El vuelo Argentina-España

Buenos Aires.—El Aero Club ha invitado a todas las entidades similares a una asamblea con el fin de tratar de la organización del «raid» Argentina-España.

De Franco al Presidente uruguayo

Montevideo.—El presidente Serrate y las autoridades de esta capital, han recibido telegramas del comandante Franco, expresándole su agradecimiento por las atenciones de que fueron objeto durante su permanencia en Montevideo.

Noticias varias

Madrid, 13 (22'00)

Desgracia en el Metro

En la tarde de hoy, en la estación de Las Delicias del ferrocarril metropolitano, Juan Fernández Teruel, ha sido cogido entre dos portezuelas, habiendo resultado con fuerte conmoción cerebral y otras contusiones.

Accidente mortal

En el paseo del Canal, cuando conducía al matadero varios cerdos, se ha caído casualmente Fabián Vidal, el cual se ha fracturado la base del cráneo, dejando de existir a los pocos momentos.

Madrid, 14 (3'30)

Del incendio de dos globos

Refiriéndose al incendio de dos globos, el coronel del regimiento de aerostación, ha manifestado a los periodistas que apesar de tales pérdidas los servicios quedan atendidos, pues las unidades tienen seis globos.

El nuevo Obispo de Salamanca

El nuevo obispo de Salamanca doctor D. Frutos Valiente, tomará posesión de la diócesis salmantina el

próximo día 18, haciéndolo en su nombre el Vicario Capitular.

Hará su entrada oficial el próximo domingo día 21.

El Rey a Tortosa

Comunican de Tortosa que, a principios del próximo mes de Mayo

el Monarca, se trasladará a Tortosa donde colocará la primera piedra de las obras de la «Casa del Ebro» residencia oficial de la dirección hidrográfica del Ebro.

Prensa Asociada.

Las deliberaciones de la Sociedad de Naciones

La prensa de París censura la actitud de Alemania

París.—Todos los diarios juzgan muy severamente la actitud adoptada por los delegados alemanes en Ginebra y consideran que los aliados fueron hasta el límite extremo en sus concesiones.

«L'Oeuvre» dice que los ministros alemanes señores Luther y Stressemann no pueden disimular que su actitud más que la opinión que manifiestan sobre el fondo del asunto despierta en contra suya numerosos motivos de desconfianza en Ginebra, donde el espíritu de conciliación ha prevalecido siempre con tanto éxito.

«L'Homme Libre» dice que los alemanes han torpedeado con disimulo la Sociedad de las Naciones.

Después de poner de relieve la psicología del nacionalismo imperialista y militarista de Alemania «Le Gaulois» escribe que la acción destructora de los alemanes es una verdadera fatalidad histórica que desgraciadamente los aliados todavía se resisten a admitir.

«Le Matin» subraya que la propuesta de transacción de los aliados iba hasta los límites extremos conciliatorios. La historia tal vez juzgará como sacrificios excesivos todo cuanto se ha hecho para mantener la obra de Locarno.

La actitud de Alemania

Londres.—El enviado especial de Reuter en Ginebra, telegrafía que ha visitado los centros alemanes, donde predomina una calma absoluta.

Los delegados alemanes manifiestan que de ninguna manera es cuestión de preparar sus equipajes.

¿Por qué habríamos de irnos?, se preguntan. Esperamos se nos dé la contestación a las diferentes cuestiones planteadas y el asunto está ahora, por entero, en manos del Consejo de la Sociedad de Naciones, quien debe decirnos si las promesas que se nos hicieron serán mantenidas o no. Si hemos de ser elegidos continuamos aquí; en caso contrario, nos vamos.

Lo que dice Chamberlain

Ginebra.—El ministro británico Mr. Chamberlain, al recibir a los periodistas ingleses que se encuentran en Ginebra ha declarado que después de la contestación dada por los alemanes al proyecto de ampliación de puestos de la Sociedad de Naciones, considera inútil proseguir las gestiones que se habían iniciado y que es simplemente cuestión a resolver por el Consejo a quien se someterá el asunto.

Opinión de un periódico sueco

Estocolmo.—El órgano del partido gubernamental, el «Social Demokraten» se refiere a la divergencia surgida entre España y Suecia en lo referente a la ampliación de puestos en el Consejo de la Sociedad de Naciones, manifestando que la actitud de Suecia se basa en la opinión unánime del país y que esta actitud en modo alguno podría ser objeto de intercambio por el que se puedan obtener ventajas políticas o económicas.

España ha comprendido mal la actitud de Suecia si cree que pudiera

ser modificada por amenazas. No existe en su posición ningún sentimiento no amistoso para con España ni ningún otro país, pero Suecia está interesada en el desarrollo del futuro régimen del Derecho internacional.

La reunión del sábado

Ginebra.—La mayoría de los miembros del Consejo de la Sociedad de Naciones, se han reunido esta mañana bajo la presidencia de Mr. Chamberlain. Estaba ausente, por hallarse indispuerto, el delegado sueco señor Uden.

El Consejo decidió que, ante la actitud de Alemania, y en vista de las condiciones que pone, Consejo deberá imponer otras.

El Consejo se reunirá esta tarde en sesión secreta.

Los señores Benes y vizconde Ishii tratarán de buscar un acuerdo.

Noticia desmentida oficialmente

Estocolmo.—Ha sido desmentida la noticia de que el delegado belga Vandervelde y el delegado francés M. Albert Thomas habían solicitado telegráficamente al presidente del Consejo de Suecia que cambiara las instrucciones que tiene dadas a su delegado en Ginebra, señor Uden.

Alemania persiste

Ginebra.—En los círculos alemanes de la Conferencia, declaran que Alemania no puede de ninguna manera aceptar la solución propuesta para resolver la delicada situación provocada con motivo de la ampliación de puestos permanentes en el Consejo de la Sociedad de Naciones, y que mantiene íntegramente la posición que ha adoptado en ese asunto.

La respuesta se comunica a Chamberlain y Briand

Ginebra.—El Canciller alemán señor Luther ha comunicado al ministro de Negocios Extranjeros británico señor Chamberlain la respuesta que ha recibido del Gobierno del Reich.

El señor Chamberlain ha informado inmediatamente al señor Briand de la comunicación alemana.

Comentario de «Le Temps»

París.—El periódico «Le Temps», al hablar de la Conferencia, dice, entre otras cosas, lo siguiente:

«Es de lamentar que la actitud de España y el Brasil haya venido a complicar una situación ya de suyo muy difícil, pero justo es reconocer que ambos países tienen razón en cuanto al fondo del problema, que no están ligados por los compromisos que los aliados contrajeron en Locarno y que tienen absoluta libertad para defender por cuantos medios estimen oportunos la causa que sostienen y lograr su triunfo.

Sería, pues, caer en un craso error, suponer que las actuales dificultades se deben a la actitud de España y el Brasil, pues son debidas, únicamente, a la pretensión de Alemania y a la oposición de Suecia.

Briand no ha telegrafiado a Estella

Ginebra.—Los señores Luther y Stressemann se han reunido esta mañana con el señor Briand.

Es falso que el señor Briand haya dirigido un telegrama al general Pri-

mo de Rivera pidiéndole que modifique las instrucciones dadas a la delegación española.

La reunión entre el señor Briand y los alemanes terminó a las 13'15.

Manifestaciones de Briand

Ginebra.—Al tener conocimiento los firmantes del Pacto renano de la negativa de Alemania a aceptar la solución conciliadora, se han reunido y han deliberado, mostrándose unánimes en la apreciación que les ha merecido esa negativa del Reich.

Al salir de la reunión, el jefe de la delegación francesa, señor Briand, hizo a los representantes de la Prensa internacional las siguientes declaraciones:

En la proposición conciliadora que hicimos a los alemanes hemos llegado hasta el límite extremo de las concesiones.

Nuestra proposición, para mayor estupefacción nuestra, ha sido rechazada, y los directores de la política alemana siguen aferrados a su pretensión de que sea Alemania la única en ingresar en el Consejo de la Sociedad de las Naciones.

En 1925 los aliados acogieron con júbilo las proposiciones de paz del Gobierno del Reich y con júbilo también concertaron con ese Gobierno los acuerdos de Locarno, pero Alemania parece olvidar las condiciones mediante las cuales estaban entonces dispuestos a aceptarla en la Sociedad de Naciones.

Si bien es cierto que le prometimos en Locarno un sitio permanente en el Consejo de la Sociedad de Naciones y eventualmente la atribución de un mandato colonial, es falso en absoluto que contrajéramos para con ella el compromiso de infringir el Estatuto de la Sociedad de las Naciones, que autoriza a todo miembro de ésta para presentar su candidatura al Consejo o votar por cualquier candidato que le parezca mejor.

Pues bien, Alemania profesa una opinión muy distinta, que no es posible admitir.

Después de la negativa de hoy ya no queda nada, a no ser que los alemanes reflexionen y midan las consecuencias incalculables de su negativa.

Lo que dice el delegado sueco

Ginebra.—El ministro de Negocios Extranjeros de Suecia, Undén, ha declarado que la actitud de su nación no va dirigida contra Polonia, y que Suecia vería con simpatía y satisfacción que este país fuese llamado próximamente a ocupar en el Consejo uno de los puestos que deben ser designados por la asamblea ordinaria, pero no por la extraordinaria de la Sociedad de Naciones.

Las intrigas

Ginebra.—En estos momentos se hallan en juego en Ginebra todos los recursos imaginarios para evitar una dislocación de la Sociedad de las Naciones.

En los círculos bien informados se tiene la impresión de que podrá llegarse a un arreglo pues, en estos momentos nadie tiene un espíritu de combate.

Entre tanto, la Sociedad de las Naciones da el espectáculo de un verdadero parlamento, con sus intrigas y maniobras.

Parece ser que el Brasil y Suecia constituyen los dos elementos más irreductibles. Parece, sin embargo, que se podrá llegar a una transacción.

Declaraciones de Luther

Ginebra.—El canciller alemán Luther, ha hecho las siguientes declaraciones:

«Hay una gran diferencia entre Locarno y Ginebra. Hoy el pueblo alemán en su gran mayoría se halla unido detrás de su Gobierno y aprueba los principios fijados por éste.

Esta unanimidad entre el Gobierno, el pueblo y la prensa alemana, ayuda a reforzar la línea directriz que ha sido fijada una vez para todas.

Nosotros no nos separaremos en manera alguna, ni a ningún precio de nuestra calma.

Es interesante poner de relieve el eco que la actitud del representante de Suecia, Undén, ministro de Negocios Extranjeros, ha tenido en los Estados Unidos, donde se tiene la impresión de que Undén representa el verdadero espíritu de la Sociedad de Naciones.

No creo, ha terminado el canciller, que el punto de vista alemán pueda ser combatido con argumentos de peso.

España se mantiene firme

Ginebra.—El señor Quiñones de León ha manifestado que la actitud de España no ha cambiado en nada.

España reclama un puesto permanente desde 1921 y esto no va dirigido en modo alguno contra Alemania, ni contra el espíritu del pacto de Locarno.

Todos saben por otra parte que Francia puede contar con la sinceridad de España.

Si Brasil no vota, Alemania se retira

Ginebra.—El ministro de Negocios Extranjeros alemán Stressemann ha declarado que en el caso de que Alemania compruebe que el Brasil está absolutamente decidido a oponer su voto a la entrada de Alemania en la Sociedad de las Naciones, el Reich se retirará de Ginebra para no pensar jamás en volver a intentar entrar en la Sociedad de las Naciones.

Un artículo de Poincaré pidiendo para España un lugar en el Consejo de la S. de N.

En «La Nación», de Buenos Aires, publica un artículo M. Poincaré, escrito especialmente para el gran periódico argentino. Lleva fecha de 14 de febrero.

El párrafo del artículo, alusivo a España, dice:

«Ya que Alemania tendrá en seguida puesto permanente, se hará bien en ampliar las plazas del Consejo. Sería inadmisibles que se eliminase a España o a un Estado de América Latina. En «El Imparcial», de Madrid, el señor Pérez Caballero ha defendido la causa de su país con decisivas razones inspiradas no sólo en la gloriosa historia de España, sino también en los grandes servicios prestados a la Sociedad de Naciones y a Europa por el señor Quiñones de León. Si, por otra parte, todos los Estados sudamericanos que no pertenecen aún a la Sociedad de Naciones no han contribuido menos a darle preciosos ejemplos con Tratados de arbitraje, cuya iniciativa tomaron hace tiempo, sería deplorable que la Sociedad de Naciones limitase sus perspectivas futuras al Viejo Mundo. Debe, pues, encontrarse un medio de instalar algunos sillones más alrededor de la mesa».

La actitud de Alemania es censurada por la prensa de Madrid

«El Debate» y casi todos los periódicos de la mañana, censuran en sus comentarios la actitud de Alemania contra la entrada de España en la Sociedad de Naciones.

Manifestaciones de Yanguas

El redactor de «ABC», que se encuentra en Ginebra, telegrafía que la visita del señor Briand a nuestro ministro de Estado, señor Yanguas, ha sido la nota del día.

Hemos hablado con el señor Yanguas dice el citado corresponsal—quien nos ha expresado así su pensamiento:

—Efectivamente, algunos elementos de la Asamblea son contrarios en principio al aumento de puestos permanentes, pero aún entre ellos tiene España positivas simpatías y espera que se sumen a la opinión de la gran mayoría de la Asamblea, que nos es favorable.

La verdadera dificultad existe en

el Consejo, donde es necesaria la unanimidad. Claro que también existe dificultad por la actitud de Alemania.

La entrevista que celebré con el señor Briand—siguió diciendo el señor Yanguas—, fué extremadamente cordial.

La situación es confusa y la prueba es que el Consejo no ha podido reunirse, contra lo anunciado.

La actitud de España—ha terminado diciendo el señor Yanguas—es la conocida, y acerca de la cual tantas veces hemos repetido el concepto.

Esto ha dicho nuestro ministro de Estado, con la obligada mesura del lenguaje diplomático; pero yo agrego—dice el corresponsal de «ABC»—que España no está dispuesta a un nuevo aplazamiento y mucho menos someterse a una comisión de expertos, que equivaldría a tanto como a renunciar a los derechos que a España corresponden.

La actitud de Alemania es injustificada y sobre todo inadecuada, por cuanto hace presión cuando todavía no es miembro no ya del Consejo, sino ni aún siquiera de la Sociedad de Naciones.

Además, esas constantes entrevistas con el delegado de Suecia, para oponerse a los designios de España, han de producir, evidentemente, entre nosotros, malísima impresión.

España tiene formulada su petición desde el año 1921 y no está, por lo tanto, en el caso de Polonia, por ejemplo. Nuestra petición es también, por lo tanto, anterior a la de la propia Alemania.

Por otra parte, nuestra neutralidad es precisa dentro del mecanismo de la Sociedad de Naciones.

El corresponsal de «ABC» termina diciendo que el señor Quiñones de León ha celebrado esta noche una entrevista con el señor Briand, cerrando con ésta las diversas entrevistas celebradas con el jefe del Gobierno francés, desde el primer día.

Desde Barcelona

El supuesto envenenamiento

Ante el Juzgado del distrito de la Audiencia que instruye el sumario por el supuesto envenenamiento de doña Francisca Figarola y de su esposo don Otto Breistbarth, prestó nuevamente declaración la sirvienta de la casa, Pascuala Gisbert, que ya lo había hecho anteriormente.

Esta nueva declaración parece que obedece al deseo del Juzgado de comprobar si doña Francisca adelantó, en una ocasión, dinero a la testigo, para pagar el primer mes de alquiler del piso que ocupa en la misma casa que aquélla habitaba.

También declararon otros testigos que no aportaron, según creemos, dato alguno de interés al sumario.

Tres detenidos en libertad

Esta tarde fué puesto en libertad el guarda-aguja de la Compañía del Norte, Fidel Pérez, causante del choque ocurrido el domingo último.

El guarda-agujas queda procesado, y la libertad se ha decretado sin fianza.

—También han sido puestos en libertad, después de procesados, Miguel Pujol y Ramón Monegal, que fueron detenidos por la policía como autores del robo efectuado en el establecimiento denominado «Madame X».

Desfalco

Desde el sábado de la pasada semana se nota la falta del pagador de la Jefatura de Obras públicas de Gerona. Parece que, ante tan inusitada falta, el ingeniero jefe dió orden de comprobar los asientos de los libros con las partidas que deben figurar en la cuenta corriente del Banco de España, habiéndose apreciado irregularidades que ascienden a ciento cin-

cuenta mil pesetas, habiéndose pasado el correspondiente parte al Juzgado.

El Marqués de Viana

En el expreso llegó esta mañana de Madrid el marqués de Viana, quien esta tarde visitó el Palacio Real de Pedralbes.

Mañana irá a Vich para ver unas cuadras y a principios de la próxima semana continuará su viaje para París.

Barcelona, 13 de Marzo.

(POR TELÉGRAFO)

Barcelona, 15 (9'00)

Cierre de «music-halls»

La policía se personó en el Paralelo, procediendo al cierre de cuatro «music-halls» acusados de inmoralidades.

Tal castigo les ha sido impuesto por varios meses.

De fútbol

Ayer, en el campo del «Español», e jugó un partido entre este team y el «Iberia», de Zaragoza.

El resultado del partido fué el siguiente:

«Iberia», 1.

«Español», 6.

Palou Gari.

Vida deportiva

De fútbol.—Los encuentros de ayer

Ayer, por la mañana, en el campo de la «Real Sociedad Alfonso XIII», se jugó el encuentro de campeonato entre los primeros «teams» del «Español» y «Júpiter».

El encuentro fué ganado por los muchachos «españolistas» que hicieron a los del «Júpiter» cinco «goals» a cero.

Por la tarde, en el mismo campo, se celebró el anunciado partido entre los Clubs «C. M. Alaró» y «Real Sociedad».

El partido fué una victoria para el «team» local, que hizo a sus contrincantes nueve goals a cero.

Los muchachos del «Alaró» jugaron con algunos suplentes, pero ni aun así se comprende un desanimación ante los nuestros después de sus brillantes actuaciones contra los «teams» «Felanitx» y «Manacor» contra los cuales demostraron su valía, perdiendo en ambos encuentros por la diferencia de un «goal».

El equipo «Alaró» se presentó constituido en la siguiente forma:

Guasp, Rosselló (C), Rosselló (J), Rosselló (G), Rosselló (B), Fullana, Rosselló (F) Campins, Guardiola, Juan, Sampol; y el del «Alfonso»: Oliver, Henales, Camps, Cifre, Llauger, Seguí, Ribas, Nadal, Socías, Moranta y Hernández.

En la primera parte marcaron cuatro «goals» los jugadores Nadal, Moranta Socías (2) y en la segunda marcaron Moranta (2) Socías, Hernández y Nadal.

Arbitró el encuentro el referee Estapé.

En el campo del «Balears» jugaron ayer por la mañana los «teams» «Mallorquí» y reserva del «Balears».

El encuentro fué ganado por el «Mallorquí» que logró la victoria por dos goals a cero.

En Manacor y campo del club del mismo nombre, se jugó, ayer tarde, el encuentro entre los primeros «teams» del «Manacor» y «Club Deportivo Mariano de Felanitx».

El partido fué muy interesante, pues los felanitenses pusieron en continuo aprieto a los jugadores del «Manacor» (hoy ya finalista del campeonato de Mallorca).

El primer «goal» fué logrado por los de Felanitx a los pocos minutos de juego.

Al final de la primera parte empató el «Manacor», empate que no pudo deshacer a su favor, hasta casi el final del encuentro.

*

Con los partidos jugados

ayer domingo entre los equipos de primera categoría del Campeonato oficial de Baleares, quedan finalistas del campeonato los Clubs «Alfonso» y «Manacor», teniendo por tanto ambos «teams» que jugar el encuentro final para decidir cuál de los dos se enfrentará el domingo día 28 del corriente contra la «Unión Sportiva» de Mahón.

Para este encuentro, y según nuestras noticias, se elegirá de común acuerdo ambos Clubs y Comité, el campo del Club Deportivo Mariano de Felanitx.

El encuentro será un sensacional acontecimiento deportivo.

En el campo del «Regional», jugaron, ayer tarde, los «teams» de primera categoría «Regional» y «Constancia», ganando el «team» propietario por dos a cero.

Ciclismo.—Las carreras de ayer tarde

Ayer tarde, en el Velódromo de Tirador, con una concurrencia bastante numerosa, se celebraron las anunciadas carreras ciclistas.

Después del desfile obligatorio para todos los corredores, se celebró la carrera regional de resistencia, tomando parte en ella los corredores Antonio Taberner, Antonio Abraham, Gabriel Sampol, Antonio Noguera, Antonio Rosselló y Tomás Morey.

La carrera era a 30 vueltas, con premios a cada cinco.

Ganaron los premios:

1.^a prima.—Taberner, Abraham, Morey y Rosselló.

2.^a prima.—Abraham, Noguera, Morey, Taberner.

3.^a prima.—Abraham, Taberner, Morey Noguera.

4.^a prima.—Noguera, Rosselló, Sampol y Taberner.

5.^a prima.—Noguera, Taberner, Rosselló y Morey.

6.^a prima.—Morey, Taberner, Noguera y Rosselló.

Todos ellos fueron muy aplaudidos en los embalages finales.

A continuación se efectuó el match entre los notables ciclistas José Pastor, entrenado por Muntaner, y Juan Juan, por Parets.

El match resultó en extremo interesante.

Tocada la salida, ambos corredores se pegaron casi simultáneamente a sus entrenadores.

Al cabo de cuatro vueltas Juan pasó a su contrincante, quien le había sacado escasa ventaja, después de marchar cerca de una vuelta uno junto a otro.

La carrera siguió muy emocionante, pues ambos corredores casi a la par no lograban pasar ni dejarse atrás.

A la vuelta 19, cuando la carrera iba entretenida a más no no poder para los espectadores, una avería en la moto de Muntaner, difícil de arreglar, hizo que el Jurado, con muy buen acuerdo, suspendiese la carrera, entregando una contrasena a los espectadores que servirá para la repetición del encuentro que se celebrará el día 19, pues para el domingo, día 21, ya están anunciadas otras carreras.

Regalamos

a nuestros clientes durante este trimestre un original

ESTUCHE

PARA

SAL y PIMIENTA

La Cartuja

Curación de la Tos

PASTILLAS J. MIRO

Espectorantes y calmantes de la T.º

Farmacia y Laboratorio de J. Miró.

Colón, 22, Perejil



Úlceras varicosas

Antiguas de 8 años
Curadas en un mes.

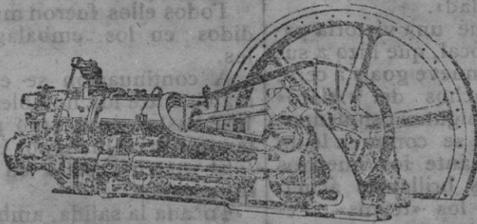
Ya desde las primeras semanas de tratamiento, la sangre se habrá regenerado completamente y desembarazado de todas sus impurezas. El aspecto congestionado de la piel no tarda en desaparecer, y un bienestar efectivo reemplaza a los picores, á la pesadez, á hormigueo. Y como la supuración se detiene, las úlceras pierden su carácter repugnante y se cierran prontamente. Las úlceras más graves las más antiguas, aun aquellas más desesperantes, no pueden resistir al

DEPURATIVO RICHELET

remedio poderoso, infalible, para curar segura y rápidamente todas las enfermedades de la piel y de la sangre: Exemas, Empeines, Granos, Enfermedades especiales de la pierna, Várices, Flebitis, etc.

A cada frasco acompaña un folleto ilustrado, en español, que contiene los informes necesarios referentes al tratamiento Richelet. — Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías. — Laboratorio L. Richelet, de Sedán, 6, r. de Bellort, Bayona (Francia).

RUSTON



U. a. excelente y acreditada marca de motores a aceite pesado.

Máxima sencillez.
Mínimo consumo.

Representante exclusivo en Baleares
Miguel Ramis Llabrés

Sindicato 194 y 196 - PALMA

Sobres comerciales

blancos y de color

EN TODAS CLASES Y TAMAÑOS

Imprenta LA ESPERANZA, Lonjeta, 11 y 13

JUAN ROS ESTARÁS

(Antes Sucesores de Ros, Riera y C.ª, S. en C.)

FABRICA DE HORMAS, TACONES
POLEAS DE MADERA Y NEVERAS
TALLERES DE CARPINTERÍA

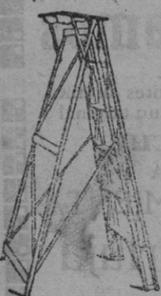
FABRICA Y DESPACHO:
Calle Gabriel Mauri y San Compos (San Suñer) - Teléfono 19

CASA CENTRAL: PALMA DE MALLORCA

DEPÓSITO:
Plaza de la Cuartera, 12 y 13. - Teléfono 34

SUCURSAL BARCELONA:
Calle de Sepúlveda, 180, bajos. - Teléfono 2.181 A.

NOTA.—Todos mis artículos son fabricados en maderas de primera calidad



Servicios de la Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

LÍNEA CUBA-MEXICO

El vapor Alfonso XIII saldrá de Bilbao el 16 de marzo de Santander el 19 de Gijón el 20 y de Coruña el 21 para Habana Veracruz y Tampico.

LÍNEA A PUERTO RICO, CUBA, VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO

El vapor Manuel Calvo saldrá de Barcelona, el día 10 de marzo Valencia el 11, de Málaga el 13, de Cádiz el 15, para Las Palmas, Sta Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Habana, Santiago de Cuba, la Guayra, Puerto Cabello, Caracas, P. Colombia Colón, y por el Canal de Panamá a Guayaquil, Callao Mollendo Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Nota.—Por razón de la Ley Volstead (Ley seca) ha sido suspendida la escala de Puerto Rico en los viajes de ida.

LÍNEA DE FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPON

El vapor Legazpi saldrá de Coruña el 14 de marzo de Vigo el 15 Lisboa el facultativa y 16 de Cádiz el 18 de Cartagena el 19 de Valencia el 20 de Tarragona (facultativa 21 y de Barcelona el 24 para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore Manila, Hong-Kong, Sanghai, Nagasaki facultativa Kobe y Yokohama

LÍNEA A LA ARGENTINA

El vapor Infanta Isabel de Borbón saldrá de Barcelona, el 4 de Abril de Málaga el 5 y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor llega a Cádiz el S. Carlos que sale de Bilbao el día último de cada mes, de Coruña el 1.º, de Villagarcía el 2, de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO

El vapor Montevideo saldrá el 15 de marzo de Barcelona, el de Valencia 26 el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz para Habana y Veracruz.

Nota.—Por razón de la Ley Volstead (Ley seca), ha sido suspendida la escala de New-York en los viajes de ida, efectuándose el recorrido directos de Cádiz a Habana.

LÍNEA DE FERNANDO POO

El vapor Alicante saldrá el 15 de marzo de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 20 Cádiz para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Dicho vapor enlazara en Cádiz con otro de la Compañía que admitirá carga y pasaje de los puertos del Norte noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la Telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos tanto para la seguridad de los pasajeros como para su confort a raso.—Todos los vapores tienen un médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantiene a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en fletes de exportación.—La Compañía hace rebaja de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que permiten admitir carga y pasajeros para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mormabique y Copetown.—Puertos de Asia Menor, Golfo Persico, India, Sumatra Java y Oceanía.—Australia y Nueva Zelanda, Ho-Ho, Ceria, Port Arthur y Wladivostok —New Orleans Savannah, Charleston Georgetown, Baltimore Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que por estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como susayes accesa hacer los exportadores.

Muchos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasa por a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato amable como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen pasaje gratis sin hilos en Palma, JAIME M. GRANADA, Plaza Antonio Maura, 20.

Solución Cases

DE

Clorhidro-Fosfato de Cal

premiado en varias Exposiciones

por su excelente composición y perfecta desficación, es la única aproba da por la Real Academia de Medicina y demás Corporaciones médicas. Se recomienda en los casos de «Anemia», «Crosis», «Raquitismo», «Inapetencia», «Convalecencias», e. c. Psdero: o reconstituyente para las madres durante la lactancia de los niños

Al por mayor: Farmacia de J. Puchadas, Plaza de la Luna, Barcelona.

V. DEBE

Saber:

Que nadie combate en precios con la CASA BESTARD.

Cafés legítimos de Puerto Rico tostados al día Precios desde pesetas 8'50 a 2 el Kg.

(esta casa no vende cafés tostados de Barcelona)

Grandes surtidos de Caramelos corrientes rellenos y café con leche a precios limitadísimos

Calabazate

a 2 pesetas el Kg.

Azúcar blanquilla superior

a 1'65 ptas. el Kg.

Cordelería, 68-70, Palma

PELETERIA DE M. BELTRAN

GRAN BARATURA en Renarts y Echarpes, etc., por fin de temporada.

¡OJO NO EQUIVOCARSE! Bolsería 10, Entre-suelo encima de la zapatería Eureka.

Gran taller de Confección y Reformas

Amigo DÉBIL

Elíxir CALLOL

Fortalece pronto DE GUSTO AGRADABLE

Todos los Médicos lo conocen prácticamente, lo recetan y lo toman.

En el año 1897 fué presentado a la Real Academia de Medicina que lo aprobó y recomendó a las personas débiles. Cómpralo hoy mismo

SOLO VALE 5 PTAS.

NUTRE RÁPIDAMENTE EL SISTEMA NERVIOSO MUSCULAR DIGESTIVO Y OSEO

Sabañones

se curan con TOPICO MEY y los ulcerados (lagas) con UN GUENTO MEY. Precio una peseta. Depositario Centro Farmacéutico, Harina, Palma de Mallorca.

Se desea comprar

Caballo grande par familia, ofertas por escrito a G. M. Centro de Anuncios.

Se vende

Auto cinco plazas, marca francesa, completamente equipado y a toda prueba. I formes, Centro Anuncios.

Se venden

Para hidrilar, varias partidas de ladrillos hidráulicos, gran variedad en dibujos. Socorro, 162, Almacén y fábrica.

ESQUELAS MORTUORIAS y de Aniversario

se reciben

PARA ESTE MARIO EN EL

Centro de Anuncios
PLAZA DE STA. EULALIA, 10
y en esta misma Imprenta

DENTADURA PERPETUA

POR EL LICOR DEL POLO

TAN INGENSA ES SU FAMA QUE DEL OMBE SE TRANSPORTA A LA REGIÓN SIBERIAL

DE LA REGION

De Mahón

Fuerte temporal de viento

A primera hora de la noche se desencadenó ayer nuevamente fuerte temporal de viento del primer cuadrante, siendo a medida que avanzaba la noche mayor la violencia del vendabal que persiste en la mañana de hoy.

Este nuevo temporal viene a aumentar los daños que en arbolados y plantaciones causó el que ha breves días sufrimos, siendo el aspecto de nuestros campos verdaderamente misero, pues asolados los sembrados por la violencia del huracán, dan la sensación de cosecha perdida. Los pastos han sufrido también muchísimo, debido a la persistente sequía y al fuerte viento que ha quemado los brotes tiernos.

El fuerte vendaval ha causado nuevos daños a las redes eléctricas y telefónicas y los obreros de la Eléctrica Mahonesa y Red Telefónica que durante estos pasados días han trabajado sin descanso para el mejor servicio del público reparando las averías que causó el furioso temporal de la semana anterior tendrán que continuar su labor activa para efectuar urgentemente las reparaciones de las averías causadas por el furioso huracán de la pasada noche.

Mahón, 11 de Marzo.

De Inca

Acuerdo plausible

En la sesión del pleno que celebró recientemente nuestra corporación municipal, acordó, entre otras proposiciones, la siguiente.

Colocar en el salón consistorial un cuadro al óleo del hijo ilustre de Inca y Obispo de Mallorca, Rdm. Dr don Gabriel Llompart Jaume.

El vecindario todo de esta localidad, que guarda sus mejores afectos y simpatías para el bondadoso y sabio Prelado mallorquín, celebrará, con nosotros, la hermosa iniciativa del Ayuntamiento de Inca.

Fallecimiento de una Religiosa

Las Rdas. M. M. Jerónimas del secular Monasterio de San Bartolomé, de ésta, lloran en los actuales momentos, la pérdida irre-

parable de una de sus hermanas de Comunidad: Sor María Coloma Feliu, natural de Porreras.

Con la plácida tranquilidad del justo y contortada con los auxilios de la iglesia, durmióse en el Señor el martes pasado, la ejemplar religiosa, a la edad avanzada de 84 años.

El 6 de Agosto de 1864, entró en el citado convento de Jerónimas de Inca, desempeñando durante el largo periodo de su profesión religiosa, difíciles y honrosos cargos de Comunidad, entre ellos el de Superiora, que ejerció por espacio de dos trienios, con suma discreción y con gran complacencia de sus hermanas de hábito, a las que lega con su muerte una estela luminosa de virtudes dignas de imitar.

En sufragio de su alma, cantó solemnes maitines de difuntos en la iglesia de aquel convento, la Rda. Comunidad de Presbiteros de esta parroquia, celebrándose el día siguiente, jueves, los acostumbrados funerales en el referido templo conventual.

Descanse en la paz del Señor, el alma de la difunta y reciba la Comunidad de Religiosas Recoletas de Inca, el testimonio de nuestra condolencia.

Notas sociales

Ha tomado posesión de su cargo, el nuevo Capellán Castrense del Regimiento de Inca, Rdo. don Nicolás Saggese.

Al darle desde éstas columnas nuestra cordial bienvenida, deseamos que le sea grata su estancia en esta ciudad.

—Destinado al Regimiento de Infantería, número 33, de guarnición en Murcia, se ha despedido de nosotros, el respetable y bondadoso Comandante poco ha, ascendido, don Diego Navarro Bajos.

La marcha del señor Navarro será muy sentida de la buena sociedad inquense, en cuyo círculo gozaba de gran prestigio y alta consideración por las excelentes dotes que caracterizaban su persona.

En la Academia de 2.ª enseñanza de Inca, ocupaba un puesto muy distinguido entre el claustro de profesores; cargo que ha desempeñado hasta ahora, en que, como decimos, por su reciente ascenso se ha visto precisado a cambiar de residencia.

Que la suerte acompañe al se-

ñor Navarro en su nuevo destino.

—Falleció el pasado lunes, en ésta, el Sargento de la zona de Inca don Vicente Noguera, natural de Ibiza, en una edad relativamente joven y cuando pocas semanas hacía se había unido por el indisoluble lazo, con una agraciada señorita también de Ibiza, que en estos momentos llora la pérdida irreparable de su joven esposo. Esta triste circunstancia ha hecho que fuera más sentida en esta ciudad, tan inesperada muerte.

El acto de la conducción del cadáver al cementerio constituyó una gran manifestación de duelo.

El martes, por la mañana, se celebraron en sufragio de su alma en nuestra parroquial iglesia, solemnes funerales, que también se vieron muy concurridos.

Descanse en paz el finado y reciba su desconsolada viuda, nuestro sentido pésame.

Corresponsal.

Inca, 12-3-26.

Servicio de Vapores

DE PALMA A BARCELONA.—Lunes, a las 21; Martes, a las 21; Jueves a las 21; y Sábado, a las 21.

DE BARCELONA A PALMA.—Lunes, a las 20'30; Martes, a las 20'30; Jueves, a las 20'30; y Sábado, a las 20'30.

DE PALMA A VALENCIA.—Lunes, a las 11 y Miércoles, a las 19,00 DE VALENCIA A PALMA.—Miércoles, a las 12 y Viernes, a las 18'00.

DE PALMA A IBIZA.—Lunes a las 11,00.

DE IBIZA A VALENCIA.—Lunes a las 22.

DE VALENCIA A IBIZA.—Miércoles a las 12.

DE IBIZA A PALMA.—Miércoles a las 24.

DE PALMA A IBIZA.—Viernes, a las 12.

DE IBIZA A ALICANTE.—Viernes a las 21.

DE ALICANTE A IBIZA.—Domingo a las 12.

DE IBIZA A PALMA.—Domingo a las 24.

DE TARRAGONA A PALMA.—Lunes a las 18'30.

DE PALMA A TARRAGONA.—Domingo a las 18'30.

DE MAHON A BARCELONA.—Martes y Jueves a las 18.

DE BARCELONA A MAHON.—Miércoles y Viernes a las 18'30.

DE MAHON A ALCUDIA.—Domingo a las 9.

A los Señores Sacerdotes Casa especial para ornamentos Y HABITOS TALARES de ROSSELLU y MONTSERRAT (antes Julián Rosselló)

Plaza de Santa Eulalia esquina San Francisco

En el 25º aniversario del establecimiento de esta casa y en atención a nuestros numerosos favorecedores, hemos determinado hacer una importante rebaja en todos los géneros y en especial en las telas propias para HABITOS TALARES de las cuales tenemos un variado surtido propios para la TEMPORADA DE INVIERNO, lo que pueden comprobar haciéndonos sus encargos, y teniendo la seguridad de quedar compensados por su buena calidad y reducido precio.

ESTATUARIA RELIGIOSA



Todo en artículos de vestir para Caballero SASTRERIA de primer orden PAÑERIA

Cererols, 10-14

Gramola portátil

«La Voz de su Amo»

Nuevo y excelente modelo, tanto para usar en casa como para campo, playa, etc., con departamento para discos.

Condiciones acústicas y construcción magníficas, y suma comodidad de transporte.

«EL JAPÓN»

Paseo del Borne, 50—Palma

Elixir Estomacal de SAIZ de CARLOS

Tanillo, ayuda a las digestiones y sobre el apetito, curando las enfermedades del ESTÓMAGO e INTESTINOS

DOLOR DE ESTÓMAGO
DISPEPSIA
ACEDÍAS Y VÓMITOS
INAPETENCIA
DIARREAS EN NIÑOS
y Adultos que, a veces, aparecen con ESTREÑIMIENTO
DILATACIÓN Y ÚLCERA
del Estómago
DISENTERIA

Muy usado contra las diarreas de los niños. Púlsalo en la época del DENTICIÓN y GARRIGUÍN.

33 AÑOS DE ÉXITOS CONSTANTES

Ensayese una botella y se notará pronto que el estómago se calma más, digiere mejor y se nutre, así mismo se consigue un buen apetito. 5 pastillas botella, con indicación para niños 6 años.

Venta: Sección, 30, Farmacia, MADRID y principales del mundo

Opúsculos

«Devotísima Novena al Espíritu Santo» y «Modo práctico para no distraerse al tiempo de asistir a Misa».—Segundas ediciones.

De venta: Imprenta «La Esperanza»—Lonjeta, 11, a diez céntimos ejemplar y una peseta docena.

CENTRO DE ANUNCIOS

DE

M. SERRA Y BENNASAR

Exclusiva para anuncios, reclamos, comunicados, esquelas mortuorias etc. etc. en los diarios

Correo de Mallorca

y La Ultima Hora

Despacho: P. Sta. Eulalia núm. 10

La fiesta del árbol en Pollensa

Con gran solemnidad y mucha animación, realizada por la presencia de nuestra primera autoridad civil de la provincia, se ha celebrado hoy en esta villa la Fiesta del Árbol.

Las distintas obras de saneamiento que se efectúan en la calle del Roservell, han facilitado la celebración del acto. Unas cincuenta acacias han sido sembradas al borde de la acera-paseo que se está construyendo, y hoy las escuelas todas han presenciado la plantación oficial de dichos árboles.

Por tal motivo dicha calle aparecía hoy engalanada, y al final de esta villa, a la entrada de esta villa, se había levantado artístico arco con la siguiente inscripción: «Pollensa al Gobernador.»

A las diez de esta mañana las autoridades locales y gran número de invitados, precedidos de la banda de música que dirige el señor Cubí, han ido a esperar al Excmo. señor Gobernador y demás personalidades cuya asistencia a la fiesta tenían anunciada.

La calle del Roservell estaba atestada de público, y formando dos hileras aguardaban el auto y paso de la comitiva los niños y niñas, en número de más de 800, de las escuelas todas.

Cruzados cordiales saludos entre los visitantes y autoridades de ésta, a pie han entrado en la población, haciendo una parada frente al árbol que cada escuela tenía designado, durante la cual dos niños y dos niñas simulaban la plantación de su acacia, añadiendo unos un poco de tierra y las otras vertían el agua que contenían finos y artísticos pequeños cántaros.

Al paso de las autoridades iban agrupándose y siguiéndoles las escuelas hasta la plaza del Assoleador. En este punto habiéndose levantado una tribuna en el fondo de la cual estaba colocado un gran retrato de S. M. el Rey Alfonso XIII.

Toman asiento en la tribuna el Excmo. Sr. Gobernador Civil, sentándose a su derecha el señor Alcalde, don Juan Vives, el Delegado gubernativo, señor Parpal; el Inspector de 1.ª enseñanza, don Juan Capó; el Fiscal municipal, don Antonio Fuster; don Bartolomé Bibiloni, cruz laureada de San Fernando, y don Lorenzo Bibiloni, teniente del Cuerpo de Inválidos; a su izquierda el Excmo. señor Presidente de la Diputación provincial, don José Morell Bellet, Jefe de la Unión Patriótica; el señor Ecónomo, Rdo. don Antonio Ferrer, el Juez municipal, don Sebastián Ferrer; el teniente de alcalde don Francisco Enseñat y el jefe local del P. U. P., don Miguel Albis Capllonch.

Acompañados de la banda de música, cantaron las escuelas el Himno del Árbol, levantándose el Sr. Alcalde, don Juan Vives, quien lee un discurso, en el que dirige un respetuoso y cordial saludo al Excmo. Sr. Gobernador Civil, al Sr. Presidente de la Exma. Diputación Provincial, demás acompañantes y vecindario en general. Manifiesta en breves frases el origen de la fiesta y el incremento que va tomando en todas las naciones, lo que prueba la acertada disposición del Directorio declarándola obligatoria en todas las poblaciones. Dice que siempre se respetaron los árboles y hasta para recordar fechas y hechos memorables fueron en no pocas veces plantados.

Recuerda la poesía que dedicó el Rdo. don Miguel Costa y Llobera al pino de Formentor, como nota más vibrante y de mayor cariño al árbol que se ha escrito. Después de indicar los beneficios que de los árboles se reciben, se dirige al pueblo y en especial a los niños y niñas, para que en todas ocasiones defiendan los árboles, excitándoles a denunciar a quien los estropee.

Dedica, por último, un recuer-

do de gratitud al actual Gobernador, y termina dando un viva a España, al Rey, al Directorio, al Gobernador, al Presidente de la U. P. y a Pollensa.

Don Francisco Beltrán, maestro de escuela, lee también un discurso y dice que debe ser fecha inolvidable la en que se celebra esta fiesta, por la que quedan enaltecidos cuantos en ella colaboran.

Esta fiesta del árbol es en apariencia fiesta de niños, si bien su objeto y finalidad, de amor y veneración al árbol, es de suma trascendencia para la sociedad, ya que estos niños en su día serán los defensores de estos árboles sembrados, regados y cuidados por ellos.

El Rdo. señor Ecónomo, pronunció, en mallorquín, muy elocuente discurso. Hoy, dice, celebra Pollensa su primera fiesta del árbol, presieamente en Pollensa donde vivió el inmortal Costa y Llobera, quien supo cantar el mejor y más hermoso himno al árbol: «El pi de Formentor». Dijo que no era fiesta sin color, sino que ella demuestra una gran nota de cultura y educación. En entusiastas frases detalla los beneficios que del árbol se reciben, no sólo materiales, ya que también ellos son los que embellecen nuestros jardines, y los pájaros desde sus ramas cantan melodiosas armonías. Gran esperanza de esta fiesta es la juventud escolar aquí presente, los hombres de mañana, y la estimación al árbol despertada por esta fiesta será motivo de respeto al mismo.

La vida del hombre está siempre ligada a la del árbol; en todas las épocas de aquélla son utilizadas las maderas para las necesidades del hombre y hata del árbol se recoge el incienso oloroso que quema la mano consagrada para implorar las misericordias divinas y agradecer sus beneficios.

Terminó dando vivas a Pollensa, a la juventud escolar y a los árboles.

Don Juan Capó, Inspector de 1.ª enseñanza, dijo que con gusto se asociaba a la fiesta que se estaba celebrando, la que tenía por objeto inculcar en los niños el amor a los árboles, amor que tenía dos fines: uno ideal, inspirado en la belleza de los árboles, y otro utilitario; fines muchas veces postergados por un interés de infima cantidad. Añade que esta fiesta debería completarse colocando la primera piedra para el edificio de un grupo escolar, como en otros pueblos se ha hecho, lo cual es su primordial interés, si bien, dice, tengo completa confianza de que en breve será invitado a otra fiesta que se celebrará con tal motivo.

Por último, el Excmo. Sr. Gobernador dice que es muy simpático visitar Pollensa y que siempre que lo hizo para admirar sus bellezas, nunca le despertó tanta simpatía como hoy, simpatía que le ha despertado la fiesta que se celebra. Dice que después de lo dicho por el Rdo. señor Ecónomo y el señor Capó, nada tiene que añadir, sólo que, cumpliendo la finalidad de la Fiesta del Árbol, se fomenten los sentimientos en su interés material y también espiritual de belleza y de cultura.

Terminó dando un viva a Pollensa y a España.

Todos han sido muy aplaudidos y contestados sus vivas con fuerte aclamación.

Autoridades e invitados han sido luego obsequiados en la Casa Consistorial por el Ayuntamiento, con exquisito lunch, compuesto de pastas, dulces, vinos, champagne y cigarros.

A todos los niños y niñas se les ha obsequiado con una ensaimada.

A las doce, en la iglesia parroquial, como final de fiesta, se ha cantado una Salve y después de oír la misa que en dicha hora se

celebra, acompañados por nutrida concurrencia (hasta la salida de la población, el Excmo. señor Gobernador y acompañantes han emprendido el regreso a Palma.

Corresponsal.

Pollensa, 14 de Marzo 1926.

LAS MONJAS

Modistería de primer orden.

Notas de Sociedad

Ascenso

Ha sido ascendido a la categoría inmediata el agente del servicio especial de Vigilancia para la represión del contrabando de cerillas, fósforos y encendedores, don Pedro Saletas Capó, quien continuará prestando sus servicios en esta provincia.

Petición de mano

Por don Gabriel Vidal y Ros, y para su hijo don Miguel, empleado en la sociedad «Frio Industrial» ha sido pedida la mano de la distinguida señorita Aurora Bagur Féros.

La boda se celebrará en breve.

De viaje

Ayer llegaron el ingeniero don José M.ª Creus, don Pedro Monlau y señora, don Antonio Tomás y señora, don Bernardo Arbona y don Pedro Aguiló.

Igualmente llegaron don Enrique Montero y señora, don Juan Figuera y señora, don Miguel Bagur, don Eugenio Losada y señora, don José Tous y don José Font.

—Anteanoche salieron para Barcelona, a bordo del «Rey Jaime I», don José Torres, don Luis Canals, don Bartolomé Valta, don Santiago Martí, don Alfredo Soldevila, don Miguel Balsach, don José Miró, don Antonio Villalta y don Antonio Ruiz.

También salió el director fundador de «La Equitativa», don Fernando Rosillo, su sobrino el inspector don Juan Rosillo y don Modesto de Aysa.

Igualmente salieron el Dr. don Miguel Ferrando acompañado de su señora, el comerciante señor Estrany don Juan Torelló, don Antonio Soler, don Francisco Miret y don Juan Mari.

En el mismo buque salieron don José Pagés, don Rafael Gisbert, don Carlos Avellanet, don Joaquin Maturte, don José Casanovas y don Jaime Canals.

También salió nuestro estimado compañero de redacción el joven abogado don Ricardo Mulet, quien se dirige a Madrid.

Bautizo

Ayer, en la Catedral Basílica, tuvo lugar el bautizo de un hermoso niño, hijo del joven propietario don Antonio Ribas Reus y su esposa, la distinguida señora doña Rosario de Reyna y O'Farril.

Apadrinaron al neófito, a quien se impuso el nombre de José—los Excelentísimos señores Marqueses de Cavalcanti, quienes obsequiaron a los asistentes al acto con un té en su residencia del Palacio de la Almudaina.

Mejoría

Ha experimentado notable mejoría, en la enfermedad que sufre, doña Margarita Mut, esposa de nuestro estimado amigo don José Sabater Ponsell, regente de la imprenta de CORREO DE MALLORCA.

Lo celebramos, y deseamos a la enferma pronto y total restablecimiento.

Del mar

Entradas

Ayer llegó el vapor «Mallorca», procedente de Barcelona.

Esta mañana ha llegado el vapor «Balear», procedente de Ibiza y Alicante.

Salidas

Para Barcelona, salió anteanoche el vapor «Rey Jaime I».

Ayer tarde salió el vapor «Bellver», para Tarragona.

Este mediodía ha salido el vapor «Mahón», para Ibiza y Valencia.

Para Valencia salió anteaayer, con lastre, el vapor «Jorge Juan».

Despachados

Esta noche debe salir para Barcelona, el vapor «Mallorca».

Mañana debe salir, en viaje de ida y vuelta a Cabrera, el vapor «Ciudad de Palma».

Obras completas de Balmes

Lista de los tomos

I, Epistolario; II, Primeros Escritos; III, Poesías; IV, Del Clero Católico; V-VIII, El Protestantismo comparado con el Catolicismo; IX, Estudios Apologéticos; X, Cartas a un Escéptico; XI, Estudios Sociales; XII, Biografías; XIII, De Cataluña; XIV, Miscelánea; XV, El Criterio; XVI-XIX, Filosofía Fundamental; XX-XXII, Filosofía Ele-

mental, y XXIII al XXXII, Escritos Políticos. Efemérides e Indices.

Condiciones de venta

Al contado: 140 ptas. en rústica y 206 encuadernado.

A plazos de 15 ptas. mensuales: 155 ptas. en rústica y 230 encuadernado.

A plazos de 10 ptas. mensuales: 165 ptas. en rústica y 240 encuadernado.

La Biblioteca BALMES publica dos tomos cada mes. Los suscriptores recibirán seguidamente los doce tomos publicados y mensualmente los que se vayan publicando.

No se venden volúmenes por separado, sino la colección completa.

Se pueden examinar los volúmenes publicados y firmar los boletines de subscripción en nuestra imprenta

LA ESPERANZA : Lonjeta, 11

Buques esperados

Mañana deben llegar: El «Jaime I», de Barcelona. El «Bellver», de Tarragona. Y el «Ciudadela», de Ciudadela.

Otras noticias

Listo del recorrido general de que ha sido objeto, anteaayer salió para Valencia el vapor «Jorge Juan».

Dicho buque entrará en el dique de aquel puerto.

Después de importante reparación sufrida en los astilleros del «Mollet», ha sido botado al agua el pailebot «Calafiguera».

Noticias militares

Ascenso por méritos de guerra.—El D. O. del Ministerio de la Guerra publica la siguiente circular:

«Examinado el expediente de juicio contradictorio instruido en la Comandancia general de Ceuta y cursado a este Ministerio por el General en Jefe del Ejército de España en Africa, para depurar si el capitán de Infantería don Antonio Montis Castelló, destinado en el Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán núm. 1, se ha hecho acreedor al ascenso por sus servicios y méritos en campaña durante el quinto periodo de operaciones en la zona de nuestro Protectorado en Marruecos. Resultando que, por la extraordinaria habilidad con que el referido capitán ha ordenado y mandado sus fuerzas en cuantos combates ha intervenido, y muy señaladamente por su brillante comportamiento en el sostenido el día 12 de mayo de 1922 para la ocupación de Tazarut y casa del Raisuni, y que, tanto por su distinguida actuación como por sus conocimientos militares, y el particular de la guerra de Marruecos, en que llevaba más de tres años prestando servicios en Fuerzas Regulares, el General en Jefe le considera acreedor al ascenso al empleo inmediato; teniendo en cuenta lo preceptuado en el real decreto de 11 de mayo de 1924 (D. O. núm. 109); oído el parecer del Consejo Supremo de Guerra y Marina, de acuerdo con el Consejo de Ministros, y por resolución fecha de ayer, se concede al capitán de Infantería D. Antonio Montis Castelló el ascenso a comandante de la escala activa de su Arma, por estimar que aquellos servicios y méritos se hallan comprendidos en el artículo 34 del Reglamento de recompensas de guerra de 10 de marzo de 1920, asignándole en el empleo a que se le asciende la antigüedad de 31 de julio de 1924, por serie de aplicación lo preceptuado en el apartado b) del artículo 13 del real decreto de 21 de octubre de 1925 (D. O. núm. 236)».

Matrimonio.—Se concede licencia al capitán de Infantería don Manuel Barrado Sampol, del batallón de Cazadores de Africa, 14, para contraer matrimonio con doña Carmen Torres y Rosselló.

Boletín religioso

HOY

Cuarenta Horas.—Concluyen en San Jaime, a San José.

Empiezan en San Felipe Neri, a San José, en sufragio de una difunta.

MANANA

Santos.—San Heriberto y Agapito.

Cuarenta Horas.—Continúan en San Felipe Neri, en honra del glorioso Patriarca San José, en sufragio

del alma de una difunta. Exposición a las seis; a las nueve Misa mayor. Al anoecer, Rosario, continuación de la Novena del Santo Patriarca con sermón y reserva de S. D. M.

Otras funciones

Trece Martes de San Antonio de Padua.

Se practicarán en San Francisco durante la misa de siete y media con meditación y al anoecer, después de la Corona con solemnidad y sermón.

En la Merced, se hará dicho ejercicio durante la misa de siete y media, con meditación.

Visita.—A Ntra. Sra. del Carmen, en Santa Teresa.

Alcaldía de Palma

De conformidad con lo informado por la Comisión respectiva, se hace público que por esta Alcaldía se ha concedido un nuevo plazo, el que terminará el miércoles, 17 del actual, durante el cual estará expuesto en el Negociado de Ensanche de la Secretaría de este Excmo. Ayuntamiento, el avance para la relación de solares sin edificar, de Palma y su término, para que puedan formular sus reclamaciones los interesados, a quienes se invita de nuevo para que presenten las declaraciones exigidas por el artículo 42 del Reglamento para la ejecución de la Ley de 12 de Julio de 1921 los de su inscripción en el Registro de la propiedad y valor en venta respectivos.

Palma 13 de Marzo de 1926.—El Alcalde, Guillermo Dezcallar.

LÁMPARAS

Imitación bronce y cristal

de 2 a 5 ptas.

ANDRÉS BUADE

Plaza Cort, 8. - Palma

Licenciados del Ejército

Nueva Ley de destinos públicos que acaba de aprobar el Gobierno para todos los que hayan servido desde cinco meses en adelante y para los retirados. Formularios de solicitud, documentos, derechos y deberes, sueldos y modo de obtener las plazas. A 3'50 ejemplar se remite certificado a provincias acompañando el importe en Giro Postal. Pedidos a la Redacción de «La Patria», Carrera de San Jerónimo 51, Apartado 643, Madrid.

TODOS FUMAN

MI PAPEL

por su calidad y precio, siendo el primero

UNICO ESTUCHE

que por dedicar sus cubiertas a publicistas puede ofrecer al público sin desmerecer su calidad

100 HOJAS

y una artística fototipia al final, por

10 CENTIMOS

Pida usted siempre «MI PAPEL»